



-Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

SESIÓN SOLEMNE (Matinal)

VIERNES, 28 DE JULIO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES

SUMARIO

Se pasa lista.- Se abre sesión.-

-A las 09 horas y 51 horas, bajo la Presidencia del señor Alejandro Soto Reyes, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

-Ingresan al recinto del Congreso de la República miembros del cuerpo diplomático y autoridades civiles, militares y religiosas.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Han registrado su asistencia 87 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 66.

Más: el congresista Martínez, Monteza, Valer, Pazo, Cortez, Sánchez, Revilla, Azurín, Jeri, Dávila Atanacio, Tania Ramírez, Guido Bellido, Mori Celis, Alegría.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Señores congresistas, se va a dar lectura al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política y a la parte pertinente del artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 118. Corresponde al Presidente de la República:

[...]

7. Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros."

"Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.- [...]

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el

mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas."

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Como es de conocimiento, la presente Sesión Solemne está dedicada exclusivamente a recibir a la señora Presidenta de la República, quien concurre a este poder del Estado para dirigir su mensaje al Congreso, de conformidad con lo establecido en el inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Señores congresistas, se va a dar lectura al Acta de la Jura de Independencia Nacional.

Invito a leerla al señor congresista de la República Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN da lectura:

"Acta de la Jura de la Independencia Nacional

Acta de Cabildo

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en 15 de julio de 1821. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; e impuestos de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta Capital, expresen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los señores: EL CONDE DE SAN ISIDRO.— BARTOLOMÉ, Arzobispo de Lima.— FRANCISCO DE ZÁRATE.— SIMÓN RÁVAGO.— FRANCISCO VALLÉS.— PEDRO DE LA PUENTE.— FRANCISCO XAVIER DE ECHAGUE.— MANUEL DE ARIAS.— EL CONDE DE LA VEGA DEL REN.— FRAY JERÓNIMO CAVERO.— JOSÉ IGNACIO PALACIOS.— ANTONIO PADILLA, Síndico Procurador General.— JOSÉ MARIANO AGUIRRE.— EL CONDE DE LAS LAGUNAS.— FRANCISCO CONCHA.— TORIBIO RODRÍGUEZ.— XAVIER DE LUNA PIZARRO.— JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.— ANDRÉS SALAZAR.— FRANCISCO SALAZAR.— JOSÉ DE ARRIZ.— EL MARQUÉS DE VILLAFUERTE.— Doctor SEGUNDO ANTONIO

CARRIÓN.— JUAN DE ECHEVARRÍA.— JUAN MANUEL MANZANO.— EL MARQUÉS DE CASA DÁVILA.— NICOLÁS DE ARANÍBAR.— TOMÁS DE MÉNDEZ Y LA CHICA.— FRANCISCO VALDIVIESO.— Fray ANSELMO TEJERO.— MANUEL GOGOY.— PEDRO DE LOS RÍOS.— MANUEL URQUIJO.— PEDRO MANUEL BAZO.— FRANCISCO JOSÉ COLMENARES.— JORGE BENAVENTE.— MANUEL AGUSTÍN DE LA TORRE.— JUAN ESTEBAN HENRÍQUEZ DE SALDAÑA.— TOMÁS DE VALLEJO.— JOSÉ ZAGAL.— Fray TOMÁS SILVA.— ANTONIO CAMILO VERGARA.— CECILIO TAGLE.— MIGUEL TENORIO.— MANUEL DE LA FUENTE CHÁVEZ.— Fray JUAN DE DIOS SALAS.— MANUEL DEL VALLE Y GARCÍA.— VICENTE BENITO DE LA RIVA.— TOMÁS ORTIZ DE ZEBALLOS.— Fray PEDRO DE PAZOS.— MANUEL SÁENZ DE TEJADA.— MANUEL DE LANDÁZURI.— JUSTO FIGUEROLA.— MIGUEL TAFUR.— EL MARQUÉS DE MONTE ALEGRE.— JUAN PANIZO Y FORONDA.— TOMÁS PANIZO Y TALAMANTES.— MANUEL IGNACIO GARCÍA.— MARTÍN JOSÉ PÉREZ DE CORTIGUERA.— DIEGO NORIEGA.— PEDRO URQUIZU.— JUAN GUALVERTO MENACHO.— Doctor IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS.— MANUEL CAYETANO SEMINO Y LARREA.— JOSÉ CIRILO Y CORNEJO.— JOSÉ MARIANO ROMÁN.— PABLO CONDORENA.— JUAN RAYMUNDEZ.— ANTONIO BOZA.— MANUEL TELLERÍA.— MANUEL DE LA FUENTE Y MURGA.— GASPAR GANDARILLA.— Doctor JOSÉ MARÍA FALCÓN.— JUAN SAAVEDRA.— MANUEL NEGREIROS Y LOYOLA.— Doctor JUAN FRANCISCO PUELLES.— EUGENIO DE LA CASA.— TOMÁS JOSÉ MORALES.— Doctor PEDRO DE TRAMARRÍA.— AGUSTÍN LARREA.— Doctor FERNANDO DE URQUIAGA.— HIPÓLITO UNANUE.— MARCELINO DE BARRIOS.— JOSÉ DE LA PUENTE.— JOSÉ PERFECTO DE TELLERÍA.— JOSÉ ZÚÑIGA.— JOSÉ FRANCIA.— MANUEL CONCHA.— MANUEL DÍAZ.— Doctor JUAN BAUTISTA RAMÍREZ.— Doctor MANUEL ANTONIO COLMENARES.— LUIS ANTONIO NARANJO.— TOMÁS CORNEJO.— MANUEL AYLLÓN.— MATEO DE PRÓ.— LORENZO ZÁRATE.— PEDRO MANUEL ESCOBAR.— JUAN SALAZAR.— JOSÉ MARTÍN DE TOLEDO.— MARIANO PORD.— JOSÉ MANUEL DÁVALOS.— Doctor FRANCISCO HERRERA.— ANTONIO DE SALAS.— MANUEL DE ARIAS.— JUAN COSIO.— FELIPE LLANOS.— LORENZO DEL RÍO.— ÁNGEL TOMÁS DE ALFARO.— MANUEL MANSILLA.— MARIANO GONZÁLEZ.— FERMÍN MONTERO.— JOSÉ FRANCISCO GARAY.— ESTEBAN SALMÓN.— MANUEL SUÁREZ.— JOSÉ ALONSO MONTEJO.— Doctor JOSÉ MANUEL DE VILLAVERDE.— JOSÉ BONIFACIO VARGAS Y SUMARÁN.— SIMÓN VÁSQUEZ.— MIGUEL RIOFRÍO.— MIGUEL GASPAR DE LA PUENTE.— EL CONDE DE TORREBLANCA.— JACINTO DE LA CRUZ.— JOSÉ VIDAL.— FRANCISCO RENOVALES.— FRANCISCO MOREIRA Y MATUTE.— TOMÁS DE LA CASA Y PIEDRA.— MARIANO TRAMARRÍA.— MARIANO JOSÉ DE ARCE.— MANUEL FERREYROS.— MANUEL VILLARÁN.— EL CONDE DE VISTAFLOIDA.— MANUEL CONCHA.— MIGUEL ANTONIO DE VÉRTIZ.— FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO.— MARIANO DE SARRIA.— PEDRO FANO.— JOSÉ CRISANTO FERREYROS.— MANUEL DURÁN.— PEDRO LOYOLA.— FRANCISCO XAVIER MARIÁTEGUI.— JOSÉ ANTONIO DE UGARTE.— ANTONIO DE BEDOYA.— SANTIAGO CAMPOS.— JOSÉ PEZET.— MANUEL TRAVI Y TAZO.— JOSÉ UGARTE.— JOSÉ CORONILLA.— PEDRO ABADÍA.— PEDRO OLAECHEA.— JOSÉ TERÁN.— PEDRO JOSÉ DE MÉNDEZ.— JUAN EZETA.— MANUEL GARCÍA PLATA Y URBANEJA.— JUSTO ZUMAETA.— PEDRO ECHEGARAY.— VALENTÍN RAMÍREZ.— JOSÉ ANTONIO HENRÍQUEZ.— MANUEL TUDELA.— JOSÉ CAVERO.— EUSEBIO GONZÁLEZ.— ISIDRO CASTAÑEDA.— DOMINGO VELARDE.— MARCELO DE LA CLARA.— JOSÉ MENDOZA Y SANTA CRUZ.— AGUSTÍN BASTIDAS.— LUCAS ANTONIO PALACIOS.— JULIÁN DE CUBILLAS.— PEDRO DE JÁUREGUI.— JOSÉ DOMINGO CASTAÑEDA.— FRANCISCO COLLANTES RUBIO.— ALEJANDRO POQUIS.— Fray JOSÉ MANUEL MALDONADO.— JOSÉ DE LA TORRE.— TADEO CHÁVEZ.— JUAN ANTONIO PITOT.— JOSÉ MERCEDES CASTAÑEDA.— FRANCISCO VERGARA.— JUAN FRANCISCO DE IZCUE.— Fray MANUEL MENDIBURU.— JOSÉ MELCHOR DE CÁCERES.— MANUEL ANTONIO DÍAZ.— MANUEL MARQUINA.— JOSÉ CAYETANO DE PARRACIA.— JOSÉ EUGENIO ISAGUIRRE.— JOSÉ EUSTAQUIO ROLDÁN.— AGUSTÍN DE VIVANCO.— JOSÉ ANTONIO DE COBIÁN.— CLEMENTE VERDEGUER.— Fray MELCHOR

MONTEJO.— JOSÉ LUIS OYAGUE.— TORIBIO DE ALARCÓN.— MANUEL GALLO.— IGNACIO AYLLÓN SALAZAR.— JUAN DE ELIZALDE.— Fray JOSÉ VARGAS.— MANUEL ALVARADO.— JOSÉ DOMINGO SOLÓRZANO.— ANTONIO ELVERDIN.— MANUEL BACA.— MANUEL DE UNIZAR.— NICOLÁS DE LOS RÍOS.— MARIANO PÉREZ DE SARABIA.— JUAN DE ASENCIO.— MARIANO BRAVO.— JOSÉ BERNABÉ ROMERO.— BERNANDO PONT.— MANUEL DE ZUMAETA.— MARIANO GÓMEZ LIZARDA.— PEDRO DEL CASTILLO.— Fray MARIANO NEGRÓN.— Fray MARIANO SEMINARIO.— Fray JOSÉ DOMINGO OYEREGUI.— PABLO ROMERO.— IGNACIO TALAMANTES Y BAEZA.— JOSÉ DE ESPINOZA.— JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.— MANUEL RIVERA.— NICOLÁS NAVARRO.— MARIANO CHAPARRO.— JOSÉ MANUEL AYESTA.— ISIDRO BLANCO.— NARCISO ESPINOZA.— JOSÉ UNZAGUEY.— MARIANO VEGA.— JULIÁN PONCE.— PABLO ESPINOZA.— HIPÓLITO BALARÉZ.— Fray LÁZARO BALAGUER.— FRANCISCO DE MENDOZA RÍOS Y CABALLERO.— FRANCISCO XAVIER DE IZCUE.— ISIDRO ALZAGA.— BERNARDINO HORDILLO.— MANUEL SUÁREZ.— FRANCISCO GONZALES Y PABÓN.— JOSÉ INFANTAS.— MANUEL PORRAS.— MANUEL RUYLOBA.— PEDRO ANTONIO LÓPEZ.— VICENTE SÁNCHEZ.— CAYETANO DE CASAS.— DOMINGO ENCALADA Y ZEBALLOS.— PEDRO DÁVILA.— CARLOS DE BEDOYA.— JOSÉ VIVANZAN RIVAS.— JUAN PABÓN Y CARRERO.— FÉLIX DE HERRERA.— Fray PEDRO BRAVO.— JOSÉ MARÍA DE HUAMADO.— ANDRÉS ZAMANAMUD.— MANUEL HERRERA.— MANUEL VALLEJO.— JOSÉ JORGE LANDABURU.— MANUEL DE ALVARES Y OYOS.— ANDRÉS NEGRÓN.— JUAN IGNACIO DE LOS RÍOS.— NICOLÁS AMES.— JOSÉ NEQUE.— Fray JOSÉ SEMINARIO.— JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.— GUILLERMO DEL RÍO.— ANDRÉS RIQUERO.— FELIPE GARCÍA.— FRANCISCO CARRILLO Y MUDARRA.— EL CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.— DIEGO ALIAGA.— FAUSTINO DE OLAYA.— GABRIEL DE ORO.— APOLINARIO DEL PORTAL.— TOMÁS BENAQUET.— JOSÉ VALENTÍN HUIDOBRO.— JOSÉ MANUEL DE LA ROSA LÓPEZ.— JUAN BAUTISTA NAVARRETE.— IGNACIO CAVERO Y TAGLE.— CALISTO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.— MANUEL DE BONILLA Y PRADOS.— GAVINO DE PIZARRO Y LARA.— JULIÁN DEL CASTILLO.— MANUEL LÓPEZ.— JUAN INFANTA.— FRANCISCO EUFRASIO DE GARAY.— BRUNO HERRERA.— JOSÉ ARÉVALO.— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ.— JOSÉ RODRÍGUEZ.— ANTONIO PÉREZ.— LORENZO AMOR.— MIGUEL BRUNO BAYETO.— JOSÉ BERNARDO DE IZQUIERDO.— TOMÁS BENAUT.— JOSÉ GONZALES.— JOSÉ CARLOS.— JOSÉ MARÍA CHÁVEZ.— Fray JOSÉ SALAZAR.— FABIÁN ALGUERO.— SANTIAGO PELAET.— MANUEL CUBILLAS.— JOSÉ ARÓSTEGUI.— LORENZO CANO.— JUAN ESTEVAN DE GÁRATE.— VICENTE ARNAO.— JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.— JOSÉ LUGO NOGUERA.— GASPAR DE CRUZETA.— FRANCISCO NOYA.— JOSÉ HUE.— JOSÉ TORRES.— JOSÉ GUILLERMO GERALDINO.— MIGUEL MOLINEROS.— JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ Y SANTA CRUZ.— EUSEBIO RAMOS.— JUAN BAUTISTAS VALDÉS.— JOSÉ MANUEL DE LA PINILLA.— JOSÉ HURTADO.— PEDRO SALVI.— JOSÉ OLACUA.— BASILIO GOVEA.— RAMÓN DE VALLEJO.— ALEJO DE LA TORRE.— JOSÉ DE PEROCHENA.— NICOLÁS MOSQUERA.— PEDRO RIVAS.— BLAS COVARRUVIA.— GASPAR DE CANDAMO.— MANUEL VICENTE CORTÉS.— JUAN FRANCISCO CARRIÓN.— JOSÉ MANUEL DE RIVAS.— NARCISO ANTONIO MARCADO.— JOSÉ CUBILLAS.— Fray MARIANO CALATAYUD.— JOSÉ AGUSTÍN ORDÓÑEZ.— MANUEL RIVERO.— MANUEL PELEGRINI.— MANUEL ROMERO.— MANUEL BARROSO.— AGUSTÍN CORDERO.— MARTÍN DEL RISCO.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA, Síndico Procurador General.— EL MARQUÉS DE CORPA, Síndico Procurador General.— MANUEL MUELLE, Secretario.”

Se ha dado lectura al Acta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Agradezco al señor congresista de la República, Roberto Chiabra León, por haber leído el Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

(Aplausos).

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— La Presidencia propone al Congreso de la República la designación de los señores congresistas que integrarán las comisiones de anuncio y recibo a la presidenta de la República, señor Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Señor relator, de lectura.

El RELATOR da lectura:

Comisión de Anuncio a la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Señor congresista Víctor Flores Ruiz, del grupo parlamentario Fuerza Popular, quien la presidirá.

Señor congresista Wilson Soto Palacios, del grupo parlamentario Acción Popular.

Señora congresista Rosio Torres Salinas, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Señor congresista Alex Paredes Gonzales, del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Señora congresista Jessica Córdova Lobatón, del grupo parlamentario Avanza País.

Señora congresista Kira Alcarraz Agüero, del grupo parlamentario Podemos Perú.

Señor congresista Jorge Coayla Juárez, del grupo parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Recibo a la Presidenta de la República señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Señora congresista Auristela Obando Morgan, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Señora congresista Hilda Portero López, del grupo parlamentario Acción Popular, quien la presidirá.

Señora congresista Edith Julón Irigoín, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Señora congresista Elizabeth Medina Hermosilla, del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Señor congresista Miguel Ciccía Vásquez, del grupo parlamentario Renovación Popular.

Señor congresista Alejandro Cavero Alva, del grupo parlamentario Avanza País.

Señor congresista Jorge Marticorena Mendoza, del grupo parlamentario Perú Bicentenario.

Señor congresista Juan Burgos Oliveros, del grupo parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se darán por aprobadas las propuestas.

—Efectuada la consulta, se acuerda la designación de los mencionados congresistas para integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo a la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han sido aprobadas.

Invito a los miembros de la Comisión de Anuncio, presidida por el congresista Víctor Flores Ruiz, a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende a las 10 horas y 09 minutos.

—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio a la señora Presidenta de la República se retiran con destino al Palacio de Gobierno.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

—Ingresan al hemiciclo los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio a la señora Presidenta de la República, después de cumplir el encargo conferido por el Congreso.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Tiene la palabra el señor congresista de la República Víctor Flores Ruiz, presidente de la Comisión de Anuncio.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Comisión de Anuncio, que me honro en presidir, ha cumplido con el encargo que le confiara la Representación Nacional y le comunica que la señora Presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, nos ha manifestado que en breves momentos llegará al Palacio Legislativo.

Es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— En nombre del Congreso de la República, agradezco a la Comisión de Anuncio, presidida por el congresista Víctor Flores Ruíz, por haber cumplido el encargo que se le encomendó.

Muchas gracias.

Invito a los señores miembros de la Comisión de Recibo, presidida por la congresista Hilda Portero López, a cumplir con el encargo que les ha confiado por el Congreso de la República.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 43 minutos.

—La Comisión de Recibo a la señora Presidenta de la República se dirige hacia la puerta principal del Palacio Legislativo.

—Acompañado de los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo, ingresa al hemiciclo, para dar su Mensaje al Congreso, la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, quien sube al estrado y toma asiento en el sillón situado a la izquierda del que ocupa el Presidente del Congreso.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 04 minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

El MAESTRO DE CEREMONIAS: ¡Himno Nacional del Perú!

—Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El MAESTRO DE CEREMONIAS: ¡Viva el Perú!

—Los señores congresistas y demás asistentes, al unísono, exclaman:

¡Viva!

(Aplausos.)

Mensaje al Congreso de la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Invito a la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, a dirigir su mensaje al Congreso.

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Señor presidente del Congreso de la República.

Señoras y señores congresistas.

Señor presidente del Consejo de Ministros.

Señoras y señores ministros.

Señoras y señoras miembros del Cuerpo Diplomático.

Distinguidas autoridades civiles, militares y religiosas.

Ilustres invitados.

Señoras y señores de la prensa nacional e internacional.

Queridos compatriotas.

En cumplimiento de la Constitución Política y, poniendo como testigos a todas las peruanas y todos los peruanos de hoy y de siempre, me presento ante el Perú y ante el Congreso de la República para exponer mi Mensaje a la Nación, en el contexto de lo que podríamos denominar *El espíritu del Bicentenario*.

Como todos sabemos, por las circunstancias políticas que vivió el país y que todos conocemos, ante este Congreso asumí constitucionalmente la presidencia de la República, una decisión que me honra por ser la primera mujer en llegar a la más alta magistratura del país en más de 200 años de vida republicana.

(Aplausos).

Este acto político constitucional de alta legitimidad y relevancia para el Estado de Derecho, expresó la fortaleza de la democracia y de las instituciones.

En este, mi primer Mensaje a la Nación, comparto con la Representación Nacional y el pueblo peruano el recuerdo de esta gesta democrática que impidió que nuestro país sucumbiera en una crisis sin precedentes y que los derechos y libertades

de los ciudadanos resulten menoscabados por un golpe de Estado.

Pero, también, en este momento decisivo, cabe una reflexión serena sobre nuestra historia y el significado de un hito de nuestro pasado, la próxima conmemoración, el 9 de diciembre del 2024, del Bicentenario de la gran Batalla de Ayacucho, último grito de libertad lanzado a todo pulmón en América del Sur, luego de la victoria de los guerreros, del Mariscal Don Antonio José de Sucre, de los generales Agustín Gamarra, José de la Mar, José María Córdova, Jacinto Lara y William Miller, en la histórica Pampa de la Quinua.

La lucha de la Independencia, que fue resultado de esfuerzos y voluntades, puso punto final al dominio político y económico desde ultramar.

Mi mayor anhelo es que, en la hora presente y hacia el futuro, el Perú logre superar los flagelos lacerantes y perniciosos de la inseguridad ciudadana, la pobreza, la desigualdad, la crisis económica y la corrupción.

Construyamos un país sin odios, comencemos a resolver en serio la parte afectiva de la Patria, que se encuentra muy fragmentada.

Ese es el espíritu con el que vengo a rendir cuentas ante la Representación Nacional y ante el pueblo peruano.

El gobierno anterior minimizó la celebración del Bicentenario de nuestra independencia debido a su miopía histórica y política sobre el significado de la fecha. Por eso, anuncio que, en aras de reivindicar a nuestra Patria mi gobierno conmemorará el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho en diciembre del próximo año, con una alta dimensión latinoamericana, de integración y cooperación y un sentimiento nacional de homenaje y reconocimiento a todos los que dieron su esfuerzo y sus vidas por la libertad. Será una conmemoración de unidad, de orgullo, de reafirmación patriótica y de un firme compromiso para seguir trabajando por los grandes objetivos que todos compartimos y anhelamos.

Antes de proceder a exponer la rendición de cuentas de casi ocho meses de gobierno y las acciones que emprenderemos de cara hacia el futuro, es preciso mencionar en tono de recordación que el 10 de enero pasado, ustedes, señoras, y señores congresistas, aprobaron por amplia mayoría la Política General del Gobierno y extendieron la confianza al gabinete que se presentó ante este Pleno.

Esa Política General de Gobierno que traza claramente las prioridades de nuestra administración y del país está compuesta por nueve ejes de acción y parten de un valioso instrumento de gestión que da el rumbo a mi gobierno con el lema guía "Año de la unidad, la paz y del desarrollo".

Soy una mujer de paz, dialogante, concertadora que cree en la democracia como el sistema más viable para el desarrollo de nuestra sociedad, como un sistema que sea capaz de generar oportunidades para todas y todos los peruanos y avanzar en el cierre de la desigualdad. Como mujer provinciana, proveniente de una familia quechua hablante y como madre, no puedo estar lejos del sufrimiento originado por la pobreza y la miseria que han postergado por décadas a millones de compatriotas en la costa, en la sierra y en la selva. Entiendo esa cruda realidad, me duele en el alma, porque la he visto y la he vivido en carne propia en mi tierra en Chalhuanca.

Por ello, consciente de mi responsabilidad ante la historia, siento en lo más profundo de mi ser que lo que les voy a presentar no es un tradicional discurso presidencial, sino un mensaje que trazará, clara y responsablemente, con acciones reales, concretas y medibles, nuestra lucha contra los mayores flagelos que hoy agobian a nuestra población, que no les permiten vivir en paz, que perturban su tranquilidad, que afectan sus ingresos y su economía. Esta presidenta no está ajena a las angustias y las preocupaciones del pueblo peruano. Si hay un momento en que debemos encarar esas demandas, ese momento es hoy, ante ustedes y ante nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Señor Presidente, señoras y señores congresistas, me permito dar cuenta de cómo y en qué condiciones recibimos el país.

Mi Gobierno recibió un país en grave crisis material, moral y política.

La errática política general y el deficiente manejo de la administración pública, durante la gestión pasada, fue un marco propicio para el vertiginoso aumento de la criminalidad organizada en nuestro país. La educación, perdón, la actuación desembozada de grandes bandas transnacionales, que ejecutan ataques con una ferocidad pocas veces vista, ha escalado a niveles insoportables no solo en nuestras grandes ciudades, sino también en el área rural, de tal manera que nadie está ahora a salvo de la delincuencia.

La inseguridad ciudadana es el problema número uno y tenemos que afrontarlo con energía y determinación. El país espera respuestas firmes y claras. En el terreno económico, hemos heredado un país cuasi paralizado por la actuación de un

régimen contrario a la inversión privada que generó rápidamente la caída en picada de esta importante herramienta del desarrollo y una gran desconfianza de los inversionistas que decidieron poner en suspenso el inicio de nuevos proyectos y la mayor parte de sus planes de expansión.

La producción también registró una caída del 13% al 2.7%, con la consiguiente disminución de nuevos puestos de trabajo, y la secuela del aumento de la pobreza monetaria del 26% en el 2021, al 27.5% en el 2022.

Recibimos también un gobierno sumido en un creciente caos administrativo, con funcionarios no idóneos contratados en base a clientelas políticas y partidarias, con promesas incumplidas, que dieron lugar a nombramiento de cinco presidentes del Consejo de Ministros y un récord histórico de 79 ministros de Estado, así como la acumulación de acusaciones por presuntos actos de corrupción dentro de ese régimen.

La Contraloría General de la República ha detectado que el año pasado un total de 8 786 funcionarios estuvieron involucrados en presuntos actos contra la administración del Estado. Este órgano estima que el daño que habrían causado los corruptos ascendería a más de 24 mil millones de soles.

Paralelamente a este descalabro y, casi sin sorprenderse por los casos de gran corrupción que recrudecieron en el país desde mediados de la segunda década de este siglo, los peruanos fuimos conociendo la dimensión, el modus operandi y los implicados en la organización criminal que, incluso, desde antes de acceder al poder, habría sido organizada por el expresidente Pedro Castillo, con su entorno familiar más cercano, por parte de su Consejo de Ministros, otras autoridades y un conjunto de malos empresarios y empresarias ávidas de conseguir, de manera espuria e ilegal, contratos de obras con el Estado.

En medio de un clima de dura confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo, los órganos de justicia hicieron su trabajo y hoy el país empieza a conocer la verdad. Hoy la investigación de la corrupción del pasado reciente ha confirmado esa negra historia y la ha ampliado hasta detalles nunca imaginados. Sin embargo, dejemos que la justicia siga haciendo su trabajo, en esa autonomía que la Constitución le reconoce.

Permítame, señor Presidente, seguir el hilo que nos llevó a hacernos cargo de un país semiderruido. Tras el golpe de Estado la situación nacional derivó, rápidamente, en una grave convulsión social cuyo objetivo, ahora sin duda alguna, fue

derrocar al nuevo gobierno y reemplazar nuestra democracia por una dictadura.

El plan estuvo claramente dirigido a dañar o destruir valiosos activos críticos, como aeropuertos, puentes, carreteras, comisarías, locales del Ministerio Público y de tribunales de justicia para aislar a importantes regiones del Sur. El costo del daño fue inmenso.

Según los registros de la Defensoría del Pueblo, se produjeron 1 261 "acciones colectivas de protesta", algunas de las cuales fueron verdaderas asonadas en las que fallecieron 61 civiles, 49 en enfrentamientos directos con las fuerzas del orden y 11 en el curso de bloqueos de vías.

En esas circunstancias murieron también siete efectivos de las fuerzas del orden, un policía y seis militares.

Declaro nuevamente, y con mucho dolor, que el saldo de víctimas y heridos es un lamentable resultado que nadie quiso.

Con profunda y dolorosa consternación, pido perdón, en nombre del Estado, a los deudos de todos los fallecidos: civiles, policías y militares, y también a los heridos.

Y mantengo mi compromiso, junto a los funcionarios y autoridades, de allanarme totalmente y cooperar con el trabajo que, conforme a ley, está realizando el Ministerio Público.

No habrá impunidad para nadie.

No hay forma de reparar ni devolver la vida. Eso lo tenemos y lo tenemos claro.

No obstante, para resarcir en algo la irreparable dimensión de la pérdida de sus seres queridos y las lesiones sufridas, mi Gobierno dispuso una ayuda integral en favor de los deudos y los afectados.

Por intermedio del Ministerio de Justicia, se ha otorgado beneficios económicos excepcionales a 111 deudos de 63 personas fallecidas. También, 155 personas que sufrieron lesiones graves han recibido apoyo económico excepcional.

Desde este hemiciclo anuncio, de igual manera, que mi Gobierno cumplirá las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la materia.

Y tiendo mi mano y propongo firmar un pacto de reconciliación, un pacto por la vida, por la paz, por la justicia, por la igualdad.

Ahora me corresponde informar al país que el daño económico directo de los actos de violencia ha sido estimado por la Defensoría del Pueblo en aproximadamente 5 mil 500 millones de soles, cifra compuesta por pérdidas de 2 mil 500 millones de soles en la producción y 3 mil millones de soles en daños a la infraestructura.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha determinado que solo en enero de este año, la producción nacional cayó en 1.12%, tendencia negativa que, como daño extendido posterior agravado por las emergencias, se ha reflejado en la caída sensible del Producto Bruto Interno del mes de mayo hasta en 0%.

A pesar de esto, señor presidente, a solo cinco meses de los ataques que provocaron los cuantiosos daños que hemos anotado, sectores de oposición volvieron a organizar una nueva jornada de protesta el último 19 de julio.

En el marco de la democracia y las libertades que existen en el Perú, grupos de ciudadanos salieron a las calles a expresar sus opiniones y sus demandas.

Vuelvo a reconocer a los compatriotas que, en su mayoría, se manifestaron pacíficamente y ejercieron su derecho a la protesta respetando el orden y la legalidad.

Con sinceridad, señor presidente, declaro que para mi Gobierno en esa fecha no hubo vencedores ni vencidos. La democracia permite el derecho a la protesta pacífica, pero la democracia también permite y reclama diálogo.

Por ello, anuncio que relanzaremos el Acuerdo Nacional, incorporando a todos los sectores sociales, a fin de dialogar en dicho foro sobre sus banderas, sobre la agenda social y las reformas políticas que están pendientes en nuestro país.

No debemos olvidar que venimos de un escenario de inestabilidad que se prolonga por varios años, que ha llevado a nuestro país a tener varios presidentes, con el consecuente impacto en la economía y en la vida diaria de nuestros ciudadanos.

Necesitamos hacer las reformas para garantizar la gobernabilidad, convencidos que solo en democracia construiremos justicia y desarrollo para nuestros pueblos.

A la crisis política se añadió otra, de carácter climático y de salud, que va a afectar la vida de todas las personas. Estos fueron los eventos: Las lluvias fuertes en el norte,

cuya ocurrencia fue advertida al anterior gobierno en agosto de 2022, sin que este hiciera trabajos de prevención.

El embate del Ciclón Yaku, calamidad que agravó la emergencia por las lluvias; el recrudecimiento de la sequía y el surgimiento del friaje en el Sur; los rebrotes de la epidemia del dengue, del sarampión, de la poliomielitis y el brote del síndrome Guillain-Barré.

Los recurrentes oleajes anómalos del Pacífico que siguen obligando a cerrar casi todos nuestros puertos.

Las nubes de cenizas volcánicas del Ubinas, en Moquegua y la consolidación del fenómeno El Niño Costero al que, de modo inexorable, seguirá el impacto de El Niño Global.

Lamentablemente, estas calamidades han determinado la mayor parte de nuestra gestión, concentrándonos en urgentes acciones de contención, control de daños, distribución de ayuda humanitaria y rápida disposición de actividades prioritarias destinadas a mitigar al máximo, los probables efectos destructivos de estos fenómenos.

Las emergencias causadas en los meses pasados por las lluvias intensas en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ancash, Cajamarca y Amazonas, han disminuido en intensidad, pero se avizora un horizonte nada halagüeño para el 2024.

En el informe de daños, se reportaron casi 800 mil personas y casi 300 mil viviendas afectadas. Fueron dañados también cerca de 10 mil centros educativos; mil centros de salud; 10 mil kilómetros de vías de comunicación; mil quinientos kilómetros de redes de agua potable y alcantarillado; así como cinco mil kilómetros de infraestructura de riego; 250 mil hectáreas de cultivo y más de 650 mil animales afectados.

La emergencia por lluvias intensas provocó en varias regiones huaicos, partió cerros generando avalanchas de laderas enteras, destruyó tramos de carreteras, puentes, canales de riego, diques y otras defensas, causando la inundación de campos y ciudades. En estas últimas el exceso de agua y el arrastre de escombros bloqueó los sistemas de drenaje y provocó padecimientos por escasez de alimentos, falta de agua potable y energía.

Frente a ello, el Grupo Multisectorial Fuerza de Tarea, liderado por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por varios ministros, desplegó los esfuerzos del Estado en el norte para apoyar la contención, el control de daños y la ayuda humanitaria a cargo de los gobiernos

regionales y locales. Mi gobierno destinó para la atención de esta emergencia, más de mil quinientos millones de soles.

De inmediato, se instalaron 27 albergues en la zona de emergencia y se coordinó la intervención de maquinaria pesada en las zonas afectadas. Ante mayores necesidades de ayuda humanitaria, maquinaria y equipo, se organizó el traslado de esos bienes desde el Callao al Puerto de Paita, a bordo del Buque de Armada Peruana "Pisco".

A la vez, los institutos armados desplegaron un contingente de 18 mil efectivos, los que realizaron casi 900 intervenciones aéreas y terrestres para evacuaciones aeromédicas, el traslado de alimentos y personas afectadas, así como de equipos de limpieza, mantenimiento de vías y rehabilitación de acueductos y canales.

El Programa Nuestras Ciudades, fue en auxilio de los damnificados y afectados, habiendo realizado un total de 126 intervenciones para limpiar y descolmatar drenes, quebradas y ríos, remover escombros, recuperar la transitabilidad y abastecer de agua potable a la población.

En lo que concierne al dengue, se contrató a más de 3 mil profesionales técnicos para la atención directa de pacientes, así como para la investigación del brote y el monitoreo de su evolución.

En materia de vigilancia y destrucción del zancudo transmisor, hasta mediados de este mes fueron fumigadas más de 2 millones y medio de viviendas, mediante campañas de recojo de inservibles y eliminación de criaderos.

El Barrido Nacional de Vacunación contra la poliomielitis y el sarampión tiene como objetivo desarrollar una barrera sanitaria para erradicar esas enfermedades. Al 13 de julio y en el marco de la emergencia decretada, han sido aplicadas más de 400 mil dosis.

Para reducir el brote del síndrome Guillain Barré, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud ha procedido a comprar suficiente inmunoglobulina humana normal en concentraciones de 10% y 20%. También se ha pedido la adquisición de reactivos al Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud.

Señor Presidente, en nuestro país, no habían terminado aún los estragos de la emergencia lluviosa cuando, por el reporte de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño, nos enteramos de que se había desatado el llamado Fenómeno El Niño Costero, al que iba a seguir una

versión mundial de la anomalía bautizada como El Niño Global, con considerables impactos en nuestro territorio, a partir de octubre y noviembre entrantes.

El país debe conocer que mi Gobierno se está preparando para enfrentar esta nueva amenaza de desastre, con decisión y eficiencia para resolverlo con éxito.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha elaborado un Plan Multisectorial que resumo a continuación:

Con una inversión total de 1 769 millones de soles se ejecutarán 617 acciones preventivas en puntos críticos ubicados en las siete regiones declaradas en emergencia, para lo cual está en marcha la compra de la maquinaria y el equipo necesario. A ello se agregan los más de 320 millones asignados al Ministerio de Vivienda para atender la emergencia.

Del total de la inversión, 975.8 millones de soles han sido asignados al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para que, a través de la Autoridad Nacional del Agua, ejecute en el menor tiempo posible 516 trabajos de limpieza y descolmatación de cauces.

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ha recibido 225.6 millones de soles para hacer 101 de las dos mencionadas tareas y, adicionalmente, el levantamiento de diques, en las regiones de Áncash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes.

Actualmente, las obras están siendo ejecutadas mediante 21 paquetes de contrataciones directas.

En las numerosas visitas que hice a las zonas afectadas, recibí varios pedidos, especialmente de las autoridades locales. Uno de ellos, el más recurrente, fue la adquisición de maquinarias, vehículos y equipos para atender la emergencia. Su pedido ha sido escuchado. He dispuesto se destine 639 millones de soles para adquirir 371 excavadoras, retroexcavadoras, cargadores frontales, rodillos, volquetes y cisternas, material que será puesto a disposición de la emergencia que se avecina.

En consecuencia, el plan de Gobierno para la atención de la emergencia climática comprende tres grades rubros, parte de los cuales ya están en plena ejecución: el primero, es la atención inmediata de la emergencia; el segundo, la prevención, protección y resiliencia de la infraestructura; y el tercero, la recuperación de la capacidad productiva e impulsa a la vivienda social.

A las Fuerzas Armadas se les ha asignado un presupuesto adicional de 932.2 millones de soles, para que con 486 millones de soles pongan en total operación 14 aviones, 43 helicópteros, 364 vehículos terrestres, 3 embarcaciones navales. Otros 196.5 millones de soles de recursos públicos servirán para adquirir 237 equipos mecánicos, vehículos afines y equipos de soporte logístico.

El sector Agricultura y Riego empezó a ejecutar trabajos de descolmatación y limpieza de cauces de ríos, lagos, lagunas, canales de riego y drenajes, en las seis regiones donde los niveles de emergencia de riesgos y desastres llegaron a 4 y 5, habiendo beneficiado a 36 000 productores, con una inversión de 45.8 millones de soles.

En el sector Vivienda viene trabajando con maquinaria pesada en ríos, quebradas y drenes; y con vehículos y equipos adecuados continúa limpiando desagües y suministrando agua potable a la población.

Desde agosto construirá Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de agua de lluvia, limpieza y descolmatación de cauces, drenes y quebradas en zonas urbanas, abasteciendo de agua potable, limpieza de alcantarillado y evacuación de aniegos de aguas servidas.

De igual manera, continuará asignando bonos de arrendamiento de emergencias, módulos temporales de vivienda y vivienda definitiva.

Como pueden ver, señoras y señores congresistas, queridos compatriotas, nuestro Gobierno está ejecutando un ambicioso plan de prevención ante el riesgo del fenómeno El Niño, poniendo los caballos delante de la carreta, y no al revés.

La sequía en el Sur, como fenómeno recurrente, se había desatado en noviembre del año pasado, ante del inicio de este Gobierno, junto con el problema del encarecimiento de la urea. Por eso, en el curso de enero y febrero empezamos a entregar el "Bono por Sequía", con una inversión de 350 millones de soles que permitió que los afectados reciban 800 soles por hectárea, protegiendo un área total de 438 000 hectáreas. Asimismo, para mejorar la infraestructura de riego, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego destinó más de 800 millones de soles.

Al agudizarse el problema, debido a la evolución del fenómeno El Niño, a fines de mayo último mi Gobierno declaró el Estado de Emergencia hídrica en 131 distritos de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna.

La amenaza se cierne contra los medios de vida de nuestros agricultores. Para contrarrestarla, a través de Agrorural, está condicionado pozos de agua y uso sostenible de bofedales y también está entregando alimento suplementario para ganado. Asimismo, estamos asegurando el financiamiento de la excavación de unos 150 pozos con una inversión de 200 millones de soles.

La población del Sur expuesta a la sequía puede estar segura de que les daremos el apoyo que sea necesario para superar esta emergencia.

En cuanto a las heladas y friajes, problemática frecuente en las zonas Altoandinas y en la Amazonía de nuestro país, el Gobierno trabaja su atención desde un enfoque integral que alcanza a los territorios más vulnerables, cerrando brechas de viviendas, escuelas, cobertizos y pastos, y atendiendo con intervenciones sostenibles y de entrega directa, a la población más vulnerable.

Para ello, con una inversión de 159 millones de soles, fueron construidos casi 2000 módulos de *Sumaq Wasi*, diseñados especialmente para brindar protección ante la temporada de heladas y friaje, generando confort térmico y seguridad sismorresistente, beneficiando a cerca de 8000 pobladores de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Moquegua, Pasco y Puno.

Luego de dar cuenta de los impactos de las continuas adversidades que estamos padeciendo y de la respuesta del Estado, paso ahora a exponer algunos resultados positivos de la gestión de mi Gobierno.

Lidero un Gobierno democrático firmemente comprometido con la paz social, la estabilidad, la gobernabilidad y el pleno respeto a los derechos humanos. En lo que va de nuestra gestión hemos cumplido con nuestras obligaciones internacionales y lo seguiremos haciendo, porque ante todo nos debemos al país.

En ese sentido, en concordancia con la política de Estado de respeto a los derechos humanos y en trabajo conjunto con la Fiscalía, el Ministerio de Economía y Finanzas decidió financiar la creación de fiscalías especializadas en derechos humanos e interculturalidad, las que atenderán más de 5000 casos desde su creación.

No habrá paz, ni reconciliación, sin desarrollo. En aras de mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, hemos asignado al Programa de Ollas Comunes más de 98 millones de soles para financiar la atención alimentaria

complementaria que se da a través de más de 3000 ollas comunes.

Asimismo, más de un millón doscientos mil beneficiarios del Fondo de Inclusión Social Energético siguieron recibiendo de manera excepcional y durante tres meses, un vale adicional de veinticinco soles de consumo ampliado para un balón de gas licuado de petróleo - GLP, de 10 kilos. Ante la crisis, tenemos que proteger a quienes más lo necesitan.

También se autorizó al MIDIS a otorgar, con una inversión de 329 millones de soles, de forma excepcional, una subvención adicional extraordinaria de 200, 250 y 300 soles respectivamente a favor de más de 1.4 millones de personas pobres y/o pobres extremas, usuarias de los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo, para mitigar los efectos del aumento de precios en la canasta básica de alimentos.

Por su parte, el Ministerio de Defensa, por intermedio de nuestras Fuerzas Armadas, está contribuyendo a la ampliación del alcance de los programas sociales del Estado mediante esa valiosa herramienta que es el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), cumpliendo con participar en el desarrollo nacional en el marco de la Constitución. Esto ha permitido la inclusión social de unos 30 000 compatriotas de las zonas más alejadas de Loreto, Ucayali y Puno.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través del Programa *Qali Warma* ha entregado más de 8000 toneladas de alimentos para atender el servicio alimentario a más de 4 000 000 de estudiantes de 65 000 instituciones educativas del país, logrando un avance de ejecución del 43%.

Con un avance de ejecución del 57% en lo que va del año, el Programa Nacional *Cuna Más* ha atendido a 175 mil usuarios, cifra que incluye a familias adscritas al Servicio de Acompañamiento a Familias y a niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno.

El programa Juntos atendió a casi 700 mil hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes, que recibieron por mes 100 soles por acceder a los servicios de salud y educación. Además, 79 mil hogares recibieron la Transferencia Primera Infancia, que consiste en un incentivo adicional de 50 soles por mes, por acceder al paquete integrado de servicios de salud de manera oportuna.

A la fecha, el Programa *Contigo* ha entregado la pensión no contributiva a favor de 107 mil usuarios con discapacidad severa. También ha logrado atender a más de 600 mil usuarias y

usuarios de 65 años a más, en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, quienes recibieron subvenciones por la suma de 300 soles por bimestre.

Actualmente, el Programa Nacional PAÍS cuenta con 492 Tambos operativos que han brindado más 1.3 millones de atenciones en salud, producción, educación, identidad, justicia, prevención de la violencia hacia la mujer y familia, entre otros, beneficiando a más de 374 mil usuarios en centros poblados rurales y rurales dispersos.

En el primer semestre entraron en servicio seis nuevos Tambos ubicados en las regiones Ancash, Loreto y Piura para la atención de una población potencial de 12 mil hermanas y hermanos.

Quiero informarle al país, que después de casi 30 años, mi Gobierno ha incrementado en 100 millones de soles el presupuesto del Programa de Vaso de Leche con el fin de ampliar su cobertura en beneficio de quienes más necesitan. Estas no son promesas, son hechos concretos en beneficio del pueblo.

Nuestro Gobierno también trabaja para mejorar la calidad de vida de los peruanos y peruanas, poniendo a su disposición, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, servicios registrales gratuitos, un hito que rompe barreras en la prestación de los servicios públicos.

Es así que, con el servicio CONOCE AQUÍ de la Sunarp, hemos abierto las puertas del registro al ciudadano, permitiéndole acceder, vía Internet de manera inmediata y sin costo alguno, al contenido de las partidas registrales.

Mi Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso plan de reactivación económica, a través de *Con Punche Perú* que, a la fecha, ya aprobó el 100% de las medidas normativas propuestas, con una inyección económica sin precedentes de ocho mil millones de soles, que incluye un conjunto de acciones que impulsarán el crecimiento y el desarrollo económico del país, así como la inversión y el empleo.

Entre enero y el 30 de junio del presente año, el Ministerio de Energía y Minas ha otorgado certificaciones ambientales para 27 proyectos de exploración minera, los que representan un monto total de inversión de más de 316 millones de dólares.

En esta misma línea, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Proinversión, ha sido autorizada para realizar la licitación pública de proyectos del Plan de Transmisión

Energética 2023-2032, por un monto total de 905 millones de dólares.

Entre esos proyectos destacan, el Enlace de 500 kilovatios Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, que se ejecutará con una inversión estimada de 486 millones de dólares; el Enlace de 500 kilovatios Celendín-Piura, que demanda una inversión estimada de 234 millones de dólares; y el Enlace de 220 kilovatios Ica-Poroma, que significará una inversión estimada en 54 millones de dólares.

Comprometidos con el diálogo social y las relaciones laborales armoniosas, luego de más de un año de distanciamiento entre trabajadores y empleadores, nuestro Gobierno ha logrado que las Centrales Sindicales y los Gremios Empresariales retomen el diálogo en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, un paso importante para la gobernanza democrática de las relaciones laborales de nuestro país. Mi Gobierno espera que, fruto de ese diálogo entre los gremios sindicales y empresariales, pronto podamos anunciar al país el incremento del Sueldo Mínimo Vital, que mejore las condiciones de vida de nuestras trabajadoras y trabajadores.

En el periodo de enero a junio, el Programa Nacional para la Empleabilidad logró beneficiar a cerca de 2900 personas a través de los servicios de Capacitación Laboral, Certificación de Competencias Laborales y Promoción del Autoempleo.

En ese mismo periodo, la Sunafil, a través de sus equipos especializados itinerantes, y del aplicativo "Verifica Tu Chamba", promovió la incorporación a la planilla electrónica de más de 175 mil trabajadores y trabajadoras a nivel nacional.

Al 16 de junio, el Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" ha financiado más de 151 mil empleos temporales, a través de sus 11 convocatorias a nivel nacional y la transferencia de casi 462 millones de soles. Su meta es financiar 190 mil empleos temporales a nivel nacional al cabo de este año, con más de 4 mil intervenciones rápidas a través de los Gobiernos locales.

El 22 de abril pasado se promulgó la Ley que financia 474 proyectos de "inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación" con un monto de 731 millones de soles. De esa suma, 506 millones de soles debe ser aplicada por los gobiernos locales en la construcción de puentes que mejoren la conectividad.

El Sector Defensa, por intermedio de los Batallones de Ingeniería del Ejército, en coordinación con el Ministerio de

Transportes y Comunicaciones, ha terminado la construcción de 9 puentes modulares que están mejorando la calidad de vida de unos 70 mil pobladores de la Selva Central en los departamentos de Pasco, Junín y Huánuco.

En materia de transporte terrestre, mi Gobierno aprobó la "Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030", para mitigar el problema público de la inseguridad vial y, en consecuencia, reducir la siniestralidad en las vías.

Y, esta semana, hemos aprobado medidas ante el peligro de lluvias para garantizar la transitabilidad de las vías de comunicación a través de 19 puentes, que permitan a más de 500 mil beneficiarios contar con acceso a la salud pública, cadenas de comercio, actividades económicas, entre otros.

En apoyo a las pequeñas y medianas empresas, al 10 de junio, con los recursos financieros de Punche Perú, fueron puestos en marcha 525 planes de negocio y 8 Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria para mejorar las capacidades productivas de 19 mil agricultores a nivel nacional, en los departamentos de Cajamarca, Junín, Piura y Apurímac.

Asimismo, para fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas - que constituyen más del 99% de nuestro tejido empresarial y representan casi el 87% de la generación de empleo en nuestro país, el Programa Nacional Tu Empresa ha logrado a junio 2023, la constitución regular de casi 16 mil Mypes, teniendo como meta a diciembre constituir 30 000 Mypes.

De igual manera, a fin de contribuir a recuperar la demanda de corto plazo de las micro y pequeñas empresas, en febrero de este año aprobamos las compras de prendas de vestir y calzado para nuestra Policía Nacional. A esta iniciativa se agregará un segundo paquete de compras de prendas de vestir, calzado, útiles de cocina y la compra de módulos temporales de vivienda por un valor superior a los 550 millones de soles, lo que beneficiará a miles de micro y pequeñas empresas de los sectores confección, calzado, mueblería y metal mecánica.

A través del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario, se dio apoyo financiero a más de 30 000 productores prestatarios del Banco Agrario, a través de 6000 créditos, por un monto superior a los 83 millones de soles.

El programa *Agroideas* ejecutó 717 planes de negocio por un monto de 115 millones de soles, en 22 departamentos del país, beneficiando directamente a 25 000 productores agrarios

organizados de las cadenas productivas de café, leche, papa, cuy y quinua.

Debido a la escasez de abono, con el programa *Fertiabono 2* beneficiamos a más de 139 000 productores, con un desembolso de 119 millones de soles para la campaña agrícola 2022-2023.

El Fondo Agroperú, con un presupuesto de 200 millones de soles, ha otorgado más de 13 000 créditos financieros para pequeños productores agrarios organizados, por un monto 185 millones de soles, de los cuales, a la fecha, se ha desembolsado 161 millones de soles en favor de más de 13 000 productores.

Al 10 de junio, han sido entregados bonos de protección contra la sequía del programa *Recupérate Ya* a cerca de 200 000 agricultores y ganaderos, logrando un avance del 97%. El bono fue entregado en los departamentos de Puno, Junín, La Libertad, Huánuco y Cajamarca, con una inversión de 269 millones de soles.

Por su parte, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene ejecutando ocho obras mediante la modalidad de "Obras por impuestos" a fin de brindar acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, en las regiones de Lambayeque, Áncash, Cusco y Moquegua, con beneficio directo de más de 144 000 habitantes, con una inversión de 534 millones de soles.

El Ministerio de Vivienda también tiene una cartera de 139 proyectos de rápida ejecución, que comprende una inversión de alrededor de 618 millones de soles, para mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento. Su objetivo es beneficiar a cerca de 190 000 ciudadanas y ciudadanos de varias regiones del país.

El Ministerio de Defensa, a través de la Marina de Guerra del Perú, ha desarrollado un paquete de proyectos de construcción de buques y patrulleras, que está ejecutado casi totalmente con una inversión de 1100 millones de soles, procedente de varias fuentes del Estado, que impulsan el Desarrollo de la Industria Nacional, la productividad y competitividad del Sector Defensa, así como el crecimiento económico del país mediante el apoyo a las Pymes nacionales y 130 000 nuevos puestos de trabajo formales.

En esa línea, con una inversión de 593 millones de soles está por terminar la construcción de cinco naves para mejorar el potencial de nuestra Marina de Guerra.

No quiero continuar sin mencionar que, al inicio de mi gobierno, me comprometí con todos los sectores que son la columna vertebral de la economía nacional a brindarles un acceso amable en los trámites y plazos que permiten la inversión privada en nuestro país. Anuncio que a fines del 2024 serán atendidos al 100%.

Una acción de importancia en pro del desarrollo regional es la dotación de la infraestructura de servicio de saneamiento urbano.

Por eso, anuncio para la ciudad de Juliaca, en Puno, la decisión de mi Gobierno, como una señal clara e inequívoca de mi preocupación personal por el bienestar de los hermanos y hermanas de la Meseta del Collao, de iniciar la obra de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Juliaca, en Puno, obra emblemática varias veces postergada, que tendrá una inversión de mil 507 millones de soles, que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El proyecto tendrá su sistema de captación de agua desde el río Cabanillas, con una serie de reservorios, una planta de tratamiento de agua potable, redes de distribución del líquido y una red de alcantarillado, para beneficiar a 380 mil pobladores de Juliaca.

También me complace anunciar que, desde enero pasado, está en marcha el proyecto de "Puesta en operación de la Línea de Transmisión 220 kilovatios Tintaya - Azángaro", con una inversión de 21 millones de dólares, y beneficia a las regiones de Cusco y Puno, reforzando el transporte de energía eléctrica en la zona sureste del país, desde las centrales hidroeléctricas de San Gabán y el Ángel, ambas ubicadas en Puno.

Otras obras importantes de envergadura regional son la ejecución, desde el 2 de mayo pasado, de los contratos de concesión de los proyectos: "Enlace 220 kilovatios Ica-Poroma" y "Enlace 220 kilovatios Cáclic-Jaén Norte", con una inversión de 73 millones de dólares, los cuales permitirán atender la demanda de energía eléctrica en los departamentos de Ica, Amazonas y Cajamarca.

De otro lado, para fortalecer Migraciones con servicios rápidos y de alta calidad, han sido mejorados el canal de atención de videollamadas, la entrega del Permiso Temporal de Permanencia, el registro de datos biométricos y la entrega de documentos.

Además, se implementó el trámite de inmigración en los centros de Mejor Atención a los Ciudadanos (MAC), de Cajamarca, Ucayali, Huánuco, Moquegua, La Libertad, Loreto, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Puruchuco y Junín.

Asimismo, entraron en funcionamiento los Centros de Mejor Atención al Ciudadano de Junín, Cusco y Puno, gracias al impulso de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Nuestro Gobierno tiene como una de sus prioridades resolver los problemas limítrofes de nuestro territorio para una adecuada administración política, y de ese modo garantizar la convivencia pacífica de poblaciones vecinas.

En ese sentido, hoy mismo he firmado la promulgación de tres leyes que corresponden a iniciativas de mi Gobierno, para sanear los límites entre los departamentos de Huancavelica y Lima, Cusco y Junín; y Lambayeque y La Libertad.

Con la finalidad de aumentar la competitividad de nuestra industria a través del "Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación", se han expedido 173 normas técnicas para que las empresas adecúen sus procesos a estándares de calidad. La meta a diciembre es contar con 550 normas técnicas.

En el primer semestre, con el Programa Nacional "A Comer Pescado", se logró comercializar mil 800 toneladas de especies marinas y más de un millón 200 mil unidades de conservas, beneficiando a miles de familias de todo el país.

Además, Produce tiene 23 proyectos de inversión de ejecución rápida, para la creación, mantenimiento y/o mejoramiento de mercados de abastos, desembarcaderos, compra de equipos y maquinarias para diversos servicios, así como para la creación y/o mantenimiento de servicios vinculados con actividades productivas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través del Plan "Con Punche Turismo", transfirió trescientos dieciséis millones de soles a diversos sectores y gobiernos subnacionales para la implementación y ejecución rápida de acciones e inversiones, para recuperar este importante sector que ha sido duramente golpeado por la pandemia y la violencia.

Estamos mejorando la conectividad y la capacidad de admisión de visitantes a Machu Picchu y a Choquequirao, para favorecer el desarrollo económico de la población vinculada a la actividad turística.

También se han aprobado 4 proyectos de rápida ejecución, a través de los gobiernos locales en los destinos priorizados del Cañón del Colca, Líneas de Nazca, Cuarto del Rescate y la Cueva de Las Lechuzas.

Mi gobierno está plenamente comprometido con la lucha frontal contra la corrupción, un flagelo que ha hecho tanto daño a nuestro país. Esta lucha, como son testigos, este Congreso y todas las peruanas y peruanos, se inició en casa, en el Despacho Presidencial, donde hemos separado al tristemente recordado "Gabinete en la Sombra" y a los malos elementos que se prestaron y confabularon en contra del Estado y en contra del país. Tampoco se debe olvidar que declaramos en reorganización el Despacho Presidencial, decisión que ha ido de la mano con una política clara, transparente e idoneidad.

De igual manera, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones fueron removidos todos los directores generales del anterior gobierno, y con nuevos profesionales como directivos, destrabamos y avanzamos un conjunto de obras como el Puente Tarata en San Martín ahora en licitación, y se anularon los contratos con serias irregularidades. Esta lucha aún no ha terminado.

El Ministerio del Interior, a través de la constante lucha de la Policía Nacional contra la delincuencia, de enero a junio ejecutó cerca de 110 000 operativos, que permitieron la captura de más de 37 000 requisitoriados por la justicia; la detención de 136 000 ciudadanos sospechosos de haber cometido delitos; así como de más de 10 000 extranjeros involucrados con la delincuencia y el crimen. Más de 6200 bandas y 77 organizaciones criminales fueron desarticuladas, decomisándose cerca de 4500 armas de fuego.

El compromiso de esta presidenta, y de este gobierno con la educación es firme y clara. La pandemia que hemos vivido recientemente, ha develado de manera cruda y real las brechas y las falencias en la educación de nuestros niños; las diferencias que existen entre la educación que se brinda en las grandes ciudades, con la que se brinda en las zonas altoandinas, en las profundidades de la selva y en las zonas de la frontera. No puede haber retroceso en lo poco que se ha avanzado.

En ese sentido, mi gobierno continuará impulsando la meritocracia y la revalorizando la carrera docente, porque solo con maestros capacitados y preparados lograremos una educación inclusiva y de calidad como queremos todos y todos los peruanos.

Y aprovecho la oportunidad, para ratificar claramente que no habrá ninguna privatización ni municipalización de la educación, como se ha estado mencionando falsamente. Nuestro compromiso es con el futuro de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros adolescentes.

Cumplimos con nuestras maestras y maestros, no con demagogia, ni con promesas que se lleva el viento, sino con hechos concretos que reconocen su sacrificio y mejoran sus condiciones de vida. **(30)** En lo que va del año hemos incrementado las remuneraciones de más de 370 000 docentes de educación básica y de 21 000 auxiliares; además, les hemos otorgado un bono de 950 soles.

Para la revalorización de la carrera docente, desde junio hasta diciembre está en marcha el Programa Nacional de Formación Docente, que repotenciará los conocimientos de 120 mil maestros y maestras de Educación Básica Regular sobre la neuroeducación y las innovaciones tecnológicas.

Se ha dado inicio al Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee, con una cobertura de 8.4 millones de estudiantes que participarán en diferentes categorías a nivel de institución educativa, UGEL Regional, Macrorregional y finalizando a nivel nacional hacia el mes de noviembre del presente año.

A fin de brindar oportunidades de estudios a los jóvenes talentos de escasos recursos económicos y alto rendimiento, se han convocado 10,650 becas con una inversión de 141 millones de soles mediante los programas Beca 18, Beca Hijos de Docentes, Beca Generación del Bicentenario, Alianza del Pacífico y Beca Continuidad.

Muchos cesantes y jubilados, que entregaron su trabajo y su esfuerzo en favor de la educación, esperan que el Estado cumpla con el pago de la deuda social.

El Estado no puede quedarse de brazos cruzados ni voltear la mirada ante esta demanda que es justa. Por eso, mi gobierno ha dispuesto la transferencia de 1,200 millones de soles para financiar el pago de sentencias judiciales del sector Educación en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022, decisión que beneficiará a más de 103 mil docentes, cesantes, jubilados y personal administrativo del sector.

(Aplausos).

Mi saludo y respeto a los grandes maestros que han formado a generaciones de peruanos.

La salud es un compromiso de todos y, en especial, de esta gestión.

Hasta el 10 de junio, el Ministerio de Salud ha vacunado a más de 187 mil trabajadores de salud con la vacuna bivalente contra el Covid-19, protegiendo a quienes están en la primera línea de combate contra esta epidemia.

La lucha contra el cáncer, una de las enfermedades más terribles y dolorosas, es una causa y un objetivo nacional. Nos comprometimos a hacerle frente y en ese camino estamos. A la fecha, 20 regiones del país cuentan con, al menos, un servicio oncológico implementado y operativo para el diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer.

Asimismo, hemos dotado de insumos a más de 8,000 establecimientos de salud en el primer nivel de atención que brindan el servicio de prevención de cáncer de colon, cuello uterino, próstata, mama y piel a nivel nacional, fortaleciendo la detección precoz y, por consiguiente, un tratamiento oportuno. Convoco, desde este espacio, a las instituciones, públicas y privadas, y a todas las peruanas y peruanos, a esta gran cruzada contra el cáncer.

El país debe saber que, al asumir el Gobierno, hemos encontrado cientos de obras paralizadas, en salud y en diversos sectores, por diversos motivos, desde incumplimiento de contratos, hasta litigios y conflictos, pero principalmente por la desidia y la corrupción.

Encontramos hospitales cuya construcción se había iniciado hace 9 a 10 años y estaban paralizados. Nosotros tomamos una decisión política, al más alto nivel, y esa decisión fue destrabar esos proyectos, culminar y ponerlos al servicio de nuestros ciudadanos.

En lo que va de mi Gobierno, el Ministerio de Salud ha inaugurado y puesto en operación un total de seis establecimientos de salud en todo el país, que están beneficiando a 500 mil habitantes, gracias a una inversión de 514 millones de soles.

En Ancash, hemos puesto en funcionamiento el Centro de Salud Yúngar, que demandó una inversión de 41 millones de soles.

En Cañete, inauguramos el Hospital Rezola, que demandó una inversión de 219 millones de soles, es de nivel II-2. Su construcción demoró nueve años, hasta que se trabó, a pesar de haber sido una de las prioridades de ejecución del Forsur, desde 2007.

En Ucayali, destrabamos y pusimos en operación el Hospital de Atalaya, con una inversión de 101 millones de soles, que es de nivel II-E, especializado en el área materna infantil, casa materna incluida y de cirugía. El nuevo nosocomio beneficia a más de 60 000 pobladores que, en su mayoría provienen de más de 240 comunidades nativas de los distritos de Raymondí, Tahuania, Sepahua y Yurúa, siendo la población asháninka la de mayor prevalencia en Atalaya. Se trata del primer hospital intercultural del país, porque atiende a los pacientes en su misma lengua originaria, como debe ser, con corazón y con respeto.

En Mollendo - Arequipa, comenzó a operar el Hospital Alto Inclán, construido con un presupuesto de 87 millones de soles, está especializado en atención materno infantil, que contendrá necesidades de la población del Sur de Arequipa y será de apoyo para atenciones de la región Moquegua.

En Cusco, ya está operativo el Centro de Salud de Pichari, en el VRAEM, con una inversión de 40 millones de soles. Es un establecimiento de primer nivel que tiene un enfoque materno infantil, incluye casa materna, en especial para la población originaria de las etnias asháninka y machiguenga.

A mediados de junio pasado, en nuevo Chulucanas - Piura, entró en funcionamiento un moderno hospital categoría II-1 construido con una inversión de 325 millones de soles. Comenzó a recibir a sus primeros pacientes de dengue y otras enfermedades con una capacidad de atención médica a unos 170 000 pobladores de la provincia de Morropón y de zonas adyacentes. Está equipado con tecnología de última generación. Pronto inauguraremos este nuevo nosocomio, apenas terminen los trabajos de acondicionamiento final.

En el marco de la política de destrabe, en el presente año el Ministerio de Salud transferirá 3500 millones de soles en 57 proyectos de hospitales paralizados a nivel nacional. Es una muestra de que, cuando existe compromiso, voluntad y decisión política podemos convertir los anhelos en obras concretas para el pueblo.

Permítame recordar, señor presidente, señoras y señores congresistas, que, en presentación ante este Pleno de la Política General del Gobierno, el señor Presidente del Consejo de Ministros mencionó el Proyecto Chavimochic III, como uno de los siete proyectos emblemáticos nacionales que pretendíamos destrabar para reanudar su ejecución, debido a su gran importancia para el desarrollo nacional, para la agroexportación y para mejorar el bienestar de nuestra sociedad.

Chavimochic III fue abandonado en 2016 por el consorcio entre Odebrecht y Graña y Montero. El avance de obras enfrentaba el riesgo de grave deterioro, la pérdida de beneficios de 30 000 nuevas hectáreas bajo riego en las etapas I y II existentes, y la pérdida de 40 000 puestos de trabajo.

Con gran satisfacción doy cuenta de que esta tarea ha sido cumplida a fines de junio con la firma de la Adenda del Convenio entre el Gobierno Regional de La Libertad y el Midagri, para la construcción del canal madre del proyecto.

La obra se realizará con una inversión de 116 millones de dólares, entre Moche, Chicama y Urricape con una longitud de 126.2 kilómetros, 3 túneles que suman 10.4 kilómetros a lo largo del trazo y 248 estructuras complementarias, así como la vía de conducción a las Pampas de Urricape, de 12.6 kilómetros de longitud.

Asimismo, el Midagri está realizando una convocatoria Internacional para la adjudicación de la tercera fase del proyecto que incluye la terminación de la represa Palo Redondo.

(Aplausos).

La Libertad y el país ganarán con esta obra, pues se generarán más de 48 000 nuevas hectáreas con mejoramiento de riego, 150 000 nuevos puestos de trabajo, 63 000 hectáreas por incorporar a la agroexportación y la ganadería, y un valor de 1200 millones de dólares de la producción agroexportadora en la vida útil del proyecto. Hechos y no palabras.

(Aplausos).

Nuestra población exige con derecho tener títulos de propiedad, sobre lo que les pertenece, sobre sus predios, que es su patrimonio y el de sus familias. El Estado tiene que atender esta gran necesidad. A través del Ministerio de Vivienda se ha logrado inscribir cerca de 33 000 títulos de propiedad, beneficiando a 122 000 pobladores de escasos recursos. La inscripción permite a estas familias contar con títulos de propiedad, con los cuales pueden ejercer derechos de uso, seguridad jurídica y disposición de sus predios; además, que podrán tener mayor posibilidad de acceder a créditos, mejorar sus viviendas y transferirla como herencia.

Asimismo, estamos disponiendo que Cofopri y la Superintendencia de Bienes Nacionales articulen su trabajo para que saneen rápidamente los terrenos donde hay poblaciones que desde hace muchos años esperan su titulación.

También, con gran satisfacción anuncio un éxito de la inversión privada extranjera en nuestro país. En el campo de la producción de energía limpia, el 16 de junio inició sus operaciones la Central Eólica Punta Lomitas, con una capacidad de 260 megavatios de potencia, lo que lo convierte en el parque eólico más grande del Perú. Es el primer generador que introducirá más energía renovable no convencional al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y tiene la opción de alcanzar hasta 296.4 megavatios.

Se encuentra ubicada en el distrito de Ocucaje, en la región Ica. Para su construcción y por concesión, la empresa francesa Engie Energía Perú, ha invertido 300 millones de dólares y permitirá una reducción de 230 000 toneladas de CO2 por año. La producción de la central permitirá respaldar con fuentes de energía renovable la demanda eléctrica del proyecto minero Quellaveco, convirtiéndola en la primera gran minera del Perú en usar 100% energía renovable para sus operaciones.

Mediante decreto supremo, el último 14 de julio, mi Gobierno autorizó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a Provias Nacional, que firmen el acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Japón, para la construcción de la carretera Puente Durán, en el departamento de Amazonas y Saramiriza, en la provincia de Manseriche, departamento de Loreto, que tendrá 213 kilómetros de longitud y esta será asfaltada.

En este importante aspecto básico del desarrollo, destrabamos e impulsamos la culminación y puesta en operación, en junio pasado, de la segunda pista de aterrizaje y de la nueva torre de control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en tanto que la obra del nuevo terminal de pasajeros tiene un avance del 35% y el avance global del proyecto de ampliación total es del 59%.

Para mejorar aeropuertos y construir nuevos, los expedientes técnicos de las obras Rehabilitación y Mejoramiento de Pista de Aterrizaje y Cerco Perimétrico de los aeropuertos de Pucallpa y Pisco e Iquitos, casi están listos pues tienen un avance cercano al 100%.

Asimismo, están avanzados los expedientes técnicos de las obras para mejorar el proceso de embarque y desembarque de pasajeros de los aeropuertos de Piura y Trujillo.

Además, mi gobierno ha instalado más de 18 puentes modulares para que la producción agrícola en Junín, San Martín, Amazonas y Puno llegue más rápido a los mercados, dinamizando la economía de los productores locales y asegurando el abastecimiento de productos básicos a más de 50 mil habitantes.

En la línea descrita, hemos destrabado las obras de la Línea 2 del Metro de Lima, el primer tren subterráneo del Perú, que en su tramo 1A, ya tenía obras culminadas sin operar, así como frentes de trabajo paralizados por la falta de entrega de predios con vías peatonales cerradas por encima del tiempo previsto para la ejecución de obras.

Está en marcha un sistema de transporte moderno que reducirá el tiempo de viaje y le permitirá un ahorro económico a nuestra población.

Luego de un diálogo abierto entre el concesionario, las entidades públicas y la población, la *Marcha Blanca* del tramo 1 se realizará a fines de este año.

También se iniciaron los trabajos en tres nuevos frentes de obras y se abrió el tránsito en la Carretera Central que estuvo bloqueada por más de cuatro años.

El Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el *Tren Macho*, que estuvo paralizado durante cinco años, reinició sus operaciones el 17 de marzo último ofreciendo servicio de transporte de pasajeros y carga en el tramo de Chilca en Huancayo, hasta Cuenca en Huancavelica, a precios competitivos. Hasta diciembre, ya está comprometida una partida para continuar con la total rehabilitación del *Tren Macho*, para seguir trasladando a casi 500 mil pasajeros por día.

(Aplausos).

Con beneplácito, doy cuenta que entró en operación el proyecto regional de banda ancha en la región Ica, dando acceso al internet a 116 instituciones públicas, entre colegios, centros de salud y comisarías, de 81 centros poblados pertenecientes a las provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco.

El servicio incluye el acceso a internet de modo libre, gratuito e inalámbrico, durante las 24 horas, en 30 plazas rurales, mejorando la vida de unos 70 mil ciudadanos.

El sector Educación, en el marco del programa especial *Escuelas del Bicentenario*, puso en servicio 10 nuevos centros educativos, cinco en Lima y los demás en Piura, San Martín, Cajamarca, Ancash y Junín, brindando buenas condiciones de aprendizaje a más de 12 mil estudiantes, con una inversión de 75.5 (sic) [71.5] millones de soles.

También instaló en Lima Metropolitana, 20 escuelas de contingencia en varios distritos de la capital. De esta manera, 30 mil estudiantes pudieron continuar su aprendizaje,

en tanto se ejecutan obras definitivas en sus escuelas de origen. Otras 52 escuelas de contingencia están en construcción y estarán terminadas en los próximos meses.

En el campo de la expansión del acceso a internet, fueron habilitados 118 espacios públicos de acceso digital, 88 en Cajamarca y 30 en Ica, cumpliendo la meta propuesta.

Asimismo, por primera vez, más de 4000 personas de zonas rurales accedieron a internet sin tener que salir de su comunidad gracias a la instalación de 24 antenas 4G de alta velocidad, en Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca y Piura, mediante la aplicación de "Canon por Cobertura".

En mayo pasado, mi Gobierno emitió un Decreto Legislativo que garantiza la óptima operación de la Red Dorsal de Internet de Banda Ancha y permite la atención de más de 9500 entidades públicas, entre instituciones educativas, establecimientos de salud y comisariás, además de dar soporte a más de 3500 plazas Wi-Fi y alrededor de 450 Centros de Acceso Digital.

El Ministerio de Energía y Minas ha autorizado la transferencia de 149 000 000 de soles a las empresas distribuidoras de electricidad con el propósito de garantizar el pago del bono de electricidad.

Así también, desde enero, el programa BonoGas del Fondo de Inclusión Social Energética-FISE ha financiado 120 351 nuevas conexiones de gas natural en Lima y Callao, Ica, Áncash, Cajamarca, La Libertad y Lambayeque, permitiendo a la población contar con más bondades de un combustible más limpio, económico y amigable con la salud. Asimismo, el programa "Ahorro GNV" del FISE ha financiado 19 239 nuevas conversiones en Lima, Callao, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Junín, Ica y Cusco para el uso de un combustible económico y limpio.

Con el plan Con Punche Perú, a la fecha han sido construidos 106 kilómetros de redes de gas natural en las regiones de Lima y Callao, Ica, Lambayeque, La Libertad y Piura, permitiendo la conexión de 369 hogares.

En el transcurso del año, han sido culminados 9 proyectos de electrificación rural en las regiones de Áncash, Ayacucho, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto y San Martín con una inversión de 63 000 000, los que han beneficiado a más de 28 000 habitantes en 206 localidades.

Esta iniciativa de mi gobierno es resultado del enfoque equivocado de la llamada Autoridad Para la Reconstrucción con Cambios, cuya acción concentrada en reconstruir

infraestructura de servicios de otros sectores, no enfocó su accionar en tareas de prevención.

Por su intermedio, señor Presidente, renuevo mi agradecimiento al Congreso y a su Comisión Permanente por el apoyo brindado a nuestra propuesta de creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN, aprobándola en dos votaciones.

Esta autoridad nacional tendrá a su cargo la ejecución de proyectos "emblemáticos o estratégicos", estos ya están incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025; deben requerir montos mayores a 200 000 000 de soles, tener alta complejidad, estar vinculados a la gestión de riesgos de desastres y ubicados en zonas de determinado ámbito geográfico con alto impacto económico y/o social.

Tras la promulgación de la ley, daremos inicio a la implementación del nuevo organismo en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante una comisión organizadora que, en un plazo no mayor de 90 días, deberá elaborar el reglamento de la Ley, el reglamento de organización y funciones de la nueva entidad y sus instrumentos de gestión, lo que le permitirá entrar en funcionamiento.

El país por fin tendrá una autoridad competente para la construcción de las obras emblemáticas lamentablemente postergadas por la desidia y la falta de liderazgo de gobiernos.

Señor Presidente, señoras y señores congresistas, ustedes y el pueblo peruano son testigos de que asumimos el gobierno en medio de una de las peores crisis políticas, sociales y climatológicas que ha vivido nuestro país. Sin embargo, tenemos otros dos graves problemas que vienen alterando y golpeando la tranquilidad y los bolsillos de nuestra población, y frente a los cuales necesitamos actuar. En ese caso, me permito compartir con el pueblo peruano las medidas que emprenderá mi gobierno para responder al clamor ciudadano y darle un horizonte de progreso y bienestar a nuestra Patria.

El mayor problema que enfrenta hoy el Perú es la alta inseguridad ciudadana y el alarmante avance de la delincuencia y la criminalidad, que no solo les quita a nuestros compatriotas sus pertenencias y su derecho a vivir en paz, sino también sus propias vidas.

En los últimos años, nuestra sociedad se ha impactado por la intensidad de la crueldad, la ferocidad y el frenesí homicida con la que algunas bandas compuestas por asaltantes,

extorsionadores y secuestradores, entre ellas, de origen extranjero, realizan sus fechorías en el país. Se ha dado el caso de que hemos visto grabaciones en video de asesinatos a mansalva y con escalofriante sangre fría, que no podemos tolerar más.

Asimismo, el robo callejero de objetos como celulares, carteras, bolsos, es el delito más frecuente y su métrica de los últimos años muestra un incesante aumento. Por ejemplo, en Lima, en el trimestre de enero y marzo del 2021, la Policía registró 66 robos diarios. En el mismo lapso del 2022 la cifra subió a 107 y este año el registro fue de 125 robos diarios, un fenómeno que se replica en todo el país. Esto tiene que parar.

Ante el flagelo de la criminalidad, la Policía Nacional del Perú ha intensificado sus operaciones. Hoy tenemos una policía más activa y más presente en las calles y en las zonas de alto riesgo. Como he mencionado, en lo que va de mi gobierno hemos desbaratado más de 6600 bandas y 82 organizaciones criminales, logrando detener a más de 144 000 presuntos autores de diversos crímenes.

Contra el Tráfico Ilícito de Drogas ha erradicado cerca de 10 000 hectáreas de cultivo ilegal de coca, habiendo decomisado 49 toneladas de droga en su mayor parte pasta básica de cocaína y cocaína pura; también se ha destruido 501 laboratorios de producción de droga, 31 pistas de aterrizaje clandestinas y 8.7 toneladas de insumos químicos para fabricar droga.

Una reflexión sobre el fenómeno del narcotráfico. En el año 2016, el país tenía 40 000 hectáreas de coca; hoy bordeamos las 100 000. Varios gobiernos han pasado y el escalofriante incremento de la coca ilegal no ha cesado; inclusive varios de los críticos de hoy estuvieron al frente de Mininter, y fueron incapaces de detener el crecimiento exponencial del espacio cocalero, que ha convertido a nuestro país en uno de los principales exportadores de cocaína en el mundo. Anuncio que la lucha contra el narcotráfico se incorpora desde este momento a la agenda central de mi Despacho y que enfrentaremos el crimen organizado y los delitos conexos generados por el tráfico de drogas. Para ello, produciremos nuevas metas de erradicación e incrementaremos el presupuesto destinado al desarrollo alternativo integral y sostenible.

Para afrontar el grave desafío de la delincuencia, presento ante usted, señor presidente, un proyecto de delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, por el plazo de 120 días, a fin de aprobar las medidas que necesita hoy el

Perú para enfrentar, con mayor dureza y eficiencia, a la delincuencia y la criminalidad.

Este proyecto de delegación de facultades también incluye la contención de las probables consecuencias negativas del fenómeno del Niño Global, la gestión de infraestructura productiva y de servicios, así como dar prioridad a la meritocracia como base de la institucionalidad del Estado, en el contexto del impulso a la reactivación acelerada de nuestra economía.

Nuestro propósito es producir un total de 50 normas, 33 directamente encaminadas a reducir al máximo las amenazas de la delincuencia, 6 normas para enfrentar oportuna y eficientemente las emergencias que se deriven de la anomalía climatológica, 10 decretos legislativos sobre desarrollo de la infraestructura, y 1 sobre meritocracia para reducir el déficit de calidad de los recursos humanos que el Estado incorpora a sus instituciones.

Señor presidente, le hago entrega, por favor.

—La señora presidenta de la República hace entrega de un documento al señor presidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Dado el alto índice de la delincuencia, en el marco de la solicitud de facultades, pretendemos aprobar una norma orientada a reforzar la lucha contra la extorsión, la estafa, el fraude y otros delitos, con una herramienta que permita el intercambio de información entre la Superintendencia de Banca y Seguros, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Asimismo, se establecerá un marco normativo para la implementación, operación y mantenimiento de la Central Única de Emergencias, a través de un único número que regule su interconexión y funcionamiento, así como medidas para el traslado de su administración y funciones de las entidades involucradas.

Buscamos también modificar el Código Penal respecto a sus alcances en los delitos de robo, hurto y la penalización del uso de celulares robados o ilegales, para romper el ciclo pernicioso de una de las modalidades delictivas que generan alto riesgo contra la vida, el cuerpo y la salud de nuestra población.

Ahora bien, a efectos de frenar la acción delictiva cometida por extranjeros en nuestro país, anuncio que incorporaremos,

en el Código Penal, como pena restrictiva, la figura de la expulsión en casos de flagrancia. De esta manera, cubriremos un vacío que existía en nuestra legislación.

Asimismo, se ha contemplado la modificación del artículo 30 del Código Penal, que permitirá aplicar como pena la figura de la expulsión a los extranjeros que hayan sido condenados a una pena suspendida o condicional.

De igual manera, la modificación del artículo 303-A la misma que sancionará a quienes promueven, favorecen, financian o facilitan el tránsito irregular en el país de otra persona, con el fin de obtener directa o indirectamente, cualquier beneficio para sí o para terceros, en aquellas zonas que no son frontera, conducta que actualmente es impune.

También, nos planteamos modificar el Código Procesal Penal, a efectos de contar con normativa que pueda ser aplicable a los extranjeros que delinquen en territorio nacional y que muchas veces no cuentan con arraigo suficiente o con documentos que puedan acreditar fehacientemente su identidad.

Planteamos, de igual manera, modificar el Decreto Legislativo 30299, Ley de Armas de Fuego y Municiones, a fin de establecer precisiones en la regulación vigente sobre la materia, así como de las licencias y prohibiciones.

En el marco de la solicitud de facultades, también vamos a fortalecer el control migratorio a nivel nacional, adoptando medidas orientadas a mitigar los riesgos derivados de las acciones contrarias al ordenamiento jurídico, entre ellas, estableciendo un procedimiento administrativo sancionador aplicable a procedimientos migratorios.

De igual manera, aprobaremos la ley de Internet segura. Con este instrumento se establecerá un marco regulatorio que permitirá la adecuación de la regulación vigente, al convenio contra la ciberdelincuencia y a convenciones internacionales relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes contra los riesgos del mundo digital.

Pretendemos también modificar el Decreto Legislativo 20010, a efectos de incluir en las facultades de los gobiernos regionales y locales, la de realizar gastos de inversión en los servicios policiales, operativo básico especializado, de investigación criminal, de formación policial y aportes a la infraestructura y equipamiento policial.

De otro lado, frente a la alta incidencia de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, proponemos modificar el Código Procesal Penal con la finalidad

de establecer que las requisitorias cursadas a la autoridad policial, no caduquen hasta la efectiva *detención de los agresores. Esta propuesta modificará también el Decreto Legislativo 1428, que desarrolla medidas para la atención de personas desaparecidas en situación de vulnerabilidad.

Paralelamente al pedido de delegación de facultades legislativas, mi gobierno presenta ante usted, señor Presidente y ante esta Asamblea, cinco iniciativas que consideramos de suma importancia para mejorar el desempeño de los organismos del Estado, y atender con mayor experiencia las necesidades básicas de la población. Está en el documento que le acabo de entregar, señor Presidente.

Primero. Proyecto de ley que incorpora la categoría de Policía de Orden y Seguridad para fortalecer la seguridad ciudadana. Esta norma nos permitirá incorporar de manera célere a miles de jóvenes a las actividades policiales, cerrando la brecha de falta de personal.

Segundo. Proyecto de ley que modifica diversos artículos del Código Penal, para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del sistema penitenciario, mediante el cual se busca incorporar la figura del cohecho pasivo propio e impropio en el ejercicio de la función penitenciaria.

Tercero. Proyecto de ley de fortalecimiento de la función de integridad en el sector público.

Cuarto. Proyecto de ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable.

Quinto. Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el artículo 77 del Reglamento del Congreso, a fin de garantizar el estudio y dictamen en el trámite de las Autógrafas de Ley observadas por el Poder Ejecutivo, que más adelante pasaré a explicar.

Señor Presidente, le entrego.

(Aplausos).

Reitero a la Representación Nacional, mi Gobierno se ha planteado dotar a las instituciones y al país de nuevos instrumentos legales para fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana. Lo haremos bajo el amparo del Estado de derecho y la Constitución, con el respaldo de nuestras Fuerzas del Orden y la unidad de todas las peruanas y peruanos.

En esa línea, anuncio que también impulsaremos la ampliación y construcción de dos penales por un monto de 300 millones de soles que estarán incluidos en el Presupuesto General de la República del próximo año.

(Aplausos).

Nuestro objetivo es invertir, para el final de nuestro mandato, 1630 millones de soles en los centros de reclusión en el país.

Los delincuentes y criminales tienen que estar en el lugar que les corresponde. No queremos ver más *malditos Cris* en las calles, robando, secuestrando a pequeños empresarios, asesinando sin piedad, actuando con total impunidad.

(Aplausos).

En esta lucha tenemos que cerrar filas y comprometernos todas las instituciones, porque es como un engranaje donde, si algo falla, afecta la acción conjunta del Estado.

Esperamos, en ese sentido, una actuación también oportuna y clara de nuestros jueces y fiscales.

Como decía el maestro Vicente Ugarte del Pino, *los jueces deben orientar sus funciones por los derroteros que la vida actual nos marca, para que la justicia sea rápida, para recuperar credibilidad y para que sea verdaderamente eficaz.*

Señor presidente, debo recordar que mi Gobierno implementó medidas para aquellos ciudadanos extranjeros en situación irregular que deseaban poner en orden su estado migratorio en el Perú a través del Permiso Temporal de Permanencia.

Hemos dado las facilidades para que, aquellos que se encontraban incurso en alguna infracción migratoria, puedan regularizarla a través de una amnistía de multas, para lo cual se dio un plazo de seis meses que vence el próximo 28 de octubre. No habrá prórroga alguna. Quienes no hayan cumplido serán expulsados del país.

(Aplausos).

Nuevamente, expreso mi sincero agradecimiento personal y de todo el equipo ministerial aquí presente, al apoyo que usted y los señores congresistas, se sirvan otorgar prioritariamente a las propuestas legislativas antes mencionadas.

A pesar de los esfuerzos que hemos desplegado en estos ocho meses en materia económica y social, muchos compatriotas,

especialmente las familias más vulnerables, continúan sufriendo por las carencias y aún hay mucho por hacer.

Por ello, para revertir la marcada tendencia de nuestra economía hacia el deterioro, mi Gobierno anuncia las siguientes medidas decisivas:

El país necesita avanzar en su ruta hacia un mayor crecimiento económico y en esta línea, anuncio el inicio de una estrategia de desarrollo de la economía peruana basada en el impulso a la infraestructura para la competitividad y el cierre de brechas sociales, cuya acción central corresponderá a la Autoridad Nacional de Infraestructura, que creamos en esta gestión, y que impulsará los primeros proyectos de alto impacto con mecanismos acelerados para impulsar su ejecución rápida.

Como una de nuestras metas emblemáticas para los 3 años de Gobierno en marcha, anuncio a todas las peruanas y todos los peruanos que haremos realidad el sueño de una petroquímica con inversión privada en el Sur de nuestro país, que producirá fertilizante a bajo costo para nuestros agricultores y que garantice una demanda de gas natural que haga viable un sueño de décadas, el de establecer conexiones de gas natural en cada hogar del Sur. Esa es mi promesa al pueblo peruano y ese será mi legado: garantizar que el gas natural sea para todas y para todos; lograr que las familias peruanas cocinen, limpien y produzcan utilizando la riqueza del gas natural de este territorio bendito, que es de todos nosotros.

Las empresas más grandes y serias del mundo han expresado no solo su interés, sino han alcanzado un cronograma de ejecución de obras para hacer realidad este anhelo nacional. Están a cargo de impulsar esta obra estratégica los sectores de Energía y Minas y Economía y Finanzas.

Para que el sector privado sea un catalizador importante y socio estratégico del crecimiento económico del país, anuncio también la creación del primer Fideicomiso de Titulación público-privado, para el impulso a la infraestructura y ejecución rápida de proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la competitividad, sin comprometer la estabilidad fiscal del país.

(Aplausos).

En lo que resta del año y a pesar de los retos de mi Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mantendrá un manejo responsable y transparente de las finanzas públicas, por lo que se mantiene la proyección del déficit fiscal en un 2.4% del PBI en el 2023; continuará la reducción gradual de la

deuda pública, de conformidad con los límites establecidos para dichas reglas fiscales para el 2023, en la Ley 31541.

Una de nuestras metas en materia de recaudación, es recuperar hasta diciembre el 42% de la deuda tributaria acumulada, ascendente a 9100 millones de soles.

A diciembre, pretendemos alcanzar una ejecución del 75% del presupuesto de inversión pública del año 2023, con una ejecución histórica en los tres niveles de Gobierno, que permitirá reducir las brechas de infraestructura y acceso a servicios en nuestro país.

A través de Proinversión, en el segundo semestre, se adjudicarán inversiones por 1760 millones de dólares en Asociaciones Público Privadas y obras por impuestos que permitirán contar en los siguientes años con hospitales en Chimbote y Piura, con acceso a servicios de telecomunicaciones con tecnología 4G en casi 4000 localidades, con infraestructura de transmisión eléctrica para dar confiabilidad al servicio de energía a nivel nacional e infraestructura para un parque industrial en la zona Norte de Lima.

(Aplausos).

En el segundo semestre de este año, el MEF publicará las normas que permitan fortalecer el marco normativo que regula los proyectos de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos. Asimismo, se impulsará la implementación de órganos que coadyuven en la gestión integral de los proyectos de inversión público privada.

También para el segundo semestre del 2023, serán viabilizados proyectos estratégicos de infraestructuras, viales, ferroviarios, puertos y aeropuertos, de energía y minería por 1040 millones de dólares, para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Con los 3000 millones de soles de garantías que viene logrando mejores condiciones de acceso crediticio. A fin del año, se espera alcanzar un total de 210 000 micro y pequeñas empresas beneficiadas con tasas muy por debajo de los créditos comerciales, bajo el marco del Programa "Impulso MYPERU".

El Poder Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley que impulsa la reactivación y el empleo del sector Textil y Confecciones, que esperamos pueda ser priorizado por el Congreso, a fin de contribuir a la pronta reactivación de dichos sectores.

Por otro lado, en las próximas semanas, presentaremos al Congreso el proyecto de ley de promoción del transporte público sostenible, para promover la demanda de vehículos de transporte público menos contaminantes, así como impulsar la renovación vehicular y el uso de energías limpias en el transporte público.

A través del Plan "Con Punche Perú", cuya inversión, incluyendo su ampliación, será de 12 000 millones de soles, en el tercer y cuarto trimestre de este año impulsaremos los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo, el fortalecimiento de las ollas comunes, la ampliación del vale FISE y el impulso a una nueva estrategia para acelerar el acceso al gas natural de las familias más vulnerables.

Con el Programa "Impulso MYPERU" financiaremos la recuperación de más de 200 mil mypes, por un monto de 3000 millones de soles en créditos. Adelanto, que en el cuarto trimestre del año lanzaremos una ampliación mejorada del Programa "Reactiva Perú" con tasas de interés competitivas.

En noviembre de este año, propondremos un procedimiento de formalización económica con medidas administrativas, tributarias, laborales y previsionales, muy amigables para los usuarios.

Los programas de prevención de la anemia y el impulso a los programas de empleo temporal y un mayor acceso a la educación superior, contribuirán a reducir la pobreza. Buscaremos mejorar los destinos de muchas personas ampliando, de 5000 a 10 000 anuales, las becas del Programa "Beca 18", con financiamiento de hasta dos años de formación preuniversitaria. Al finalizar mi Gobierno la meta será de 30 000 becas para nuestros jóvenes a nivel nacional.

Para el crecimiento sostenido de las regiones, a través del Presupuesto 2024, financiaremos proyectos de alto impacto regional por un monto de 15 000 millones de soles, generando a la vez sinergias con los proyectos de inversión privada en los campos prioritarios de agua potable, saneamiento, salud, agricultura y educación.

Mediante el Plan "Con Punche Gerentes", que busca mejorar la gestión regional y de la inversión pública en el nuevo régimen del Servicio Civil, serán contratados más de 300 gerentes para que gestionen con eficiencia los servicios públicos de los gobiernos subnacionales.

En el marco del Plan "Con Punche Perú", se dio inicio a una "Estrategia de Acompañamiento Extraordinario Personalizado" a los nuevos equipos de los gobiernos regionales y gobiernos

locales, a fin de acelerar y destrabar la inversión pública. A fin de año se espera duplicar la asistencia técnica y el acompañamiento del año.

En el Sector Agricultura, a través del Fertiabono 2, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri, desembolsará más de 136 millones de soles para apoyar a 166 000 productores agrarios que cultivan predios de hasta 10 hectáreas y asegurar el buen desarrollo de la Campaña Agrícola 2022-2023; también serán organizados 640 mercados itinerantes en 23 regiones del país para dinamizar la economía y reforzar a los pequeños productores y comerciantes agrarios.

A través del Seguro Agrícola Catastrófico, se prevé indemnizar a más de 30 000 productores por un monto de 48 millones de soles, cubriendo 60 mil hectáreas por daños a sus cultivos por las lluvias intensas e inundaciones.

Con el Fondo Agroperú, el Midagri otorgará préstamos a 16 mil pequeños productores agrarios organizados, por un monto aprobado de 200 millones de soles.

El programa *Puna Resiliente* espera atender a un total de 1200 productores que representan 10 mil hectáreas de ecosistemas altoandinos para que realicen adaptación de cultivos y crianzas para mejorar sus ingresos con base a las cadenas de valor o prácticas resilientes al clima.

Cuando asumí el Gobierno, me comprometí a impulsar el crecimiento y el desarrollo de todo el país, de la mano de las autoridades que el pueblo ha elegido y al margen de las preferencias ideológicas y políticas que libremente podamos tener. Cuando las necesidades de nuestra población apremian no hay banderas ni colores políticos.

La ciudad de Lima, la capital de la República, tiene una población superior a los 10 millones de habitantes. Aquí estamos peruanas y peruanos de todas las regiones, que llegamos de las diferentes provincias buscando oportunidades y un futuro diferente.

Sin embargo, nuestra capital enfrenta diversos retos, entre ellos, el problema del transporte. El transporte urbano de Lima y el Callao presenta una deficiencia en la provisión de infraestructura, ocasionando elevados tiempos de viaje, inseguridad y altos costos para nuestra población.

Por ello, también presentaremos al Congreso el proyecto de ley de *Creación del Fideicomiso de Titulación para el Desarrollo de la Movilidad Urbana en Lima y Callao*, el cual tiene por objeto obtener créditos y recursos financieros para el

desarrollo de proyectos de movilidad urbana, ejecutados bajo la modalidad de Contratación Estado a Estado.

(Aplausos).

Este modelo, inédito en su concepción, permitirá pagar la deuda que el país tiene con Lima, nuestra ciudad capital.

Creo firmemente que nuestra capital requiere de una intervención casi de emergencia, que permita mejorar su infraestructura vial, los servicios a los ciudadanos y el saque del letargo urbanístico a la que ha sido condenada.

Me separan muchas diferencias ideológicas con el alcalde de Lima, pero estas quedan absolutamente supeditadas al interés común de todos los ciudadanos.

(Aplausos).

Con este modelo de fideicomiso, Lima podrá emprender, al fin, el definitivo camino de su desarrollo ordenado como metrópoli y cerrará la enorme brecha de infraestructura que lacera su historia y agrede su tradición señorial.

Asimismo, anuncio que durante el cuarto trimestre, mi Gobierno declarará de interés al proyecto del *Anillo Vial Periférico de Lima Metropolitana*, lo que dará inicio a su etapa de lanzamiento al mercado como parte de la cartera de Proinversión, bajo la modalidad de Asociación Público Privada. Este proyecto beneficiará a 4.7 millones de personas.

(Aplausos).

Proseguirá también la construcción de la Línea 2 y el ramal Avenida Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao y se tiene previsto iniciar en diciembre próximo la *Marcha Blanca* del tramo 1A, lo cual significa la operación de los primeros cinco kilómetros de la Línea 2, interconectando el mercado Santa Anita con la Vía de Evitamiento, servicio que beneficiará a 600 mil pasajeros por día.

De otro lado, antes de fin de año, Provías Nacional terminará el expediente técnico de la Vía Expresa Santa Rosa que tiene un avance del 84%, la cual será una moderna infraestructura que mejorará el tránsito hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y a otras zonas del Norte del Callao y de Lima Metropolitana, beneficiando a unos 779 000 habitantes.

Señor Presidente, señoras y señores congresistas, compatriotas todos, la pandemia del COVID-19 que hemos vivido recientemente, y que se ha llevado a miles de nuestros seres

queridos, ha mostrado, de manera descarnada y real, las brechas y las falencias en nuestro sistema sanitario. Faltaron hospitales y postas médicas. Faltaron camas UCI, equipos y medicamentos. No hubo oxígeno medicinal. Faltaron ambulancias.

Esa pandemia nos dio una lección y, sobre todo, nos dejó una tarea pendiente, una agenda que, como Estado, debemos cumplir para revertir esas brechas y proteger a nuestra población. Esa agenda no es hacer promesas que no se cumplen, no es hacer demagogia pura, como hemos visto hace poco y tantas veces en el pasado; esa agenda es construir un sistema de salud sólido, eficiente, oportuno y descentralizado.

Por ello, anuncio hoy nuestra decisión de garantizar el acceso y la atención integral, gratuita y universal a todos los peruanos y peruanas, sin excepción, independientemente de dónde vivan o de si tienen o no dinero. Este Gobierno ejecutará las obras que serán históricas y que van a mejorar el acceso a la salud.

Anuncio la construcción de 6 nuevos hospitales en igual número de regiones, a través del mecanismo de Gobierno a Gobierno. Estos nosocomios son: El Hospital de Alta Complejidad de Piura.

(Aplausos).

El Hospital Regional Docente de Trujillo; El Hospital Guillermo Diaz de la Vega de Apurímac; El Hospital Subregional de Andahuaylas; el Hospital Goyeneche de Arequipa; y el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno.

Se trata de una inversión histórica en Hospitales de Alta Complejidad por más de 7 000 000 000 de soles. La salud estará al alcance de todos nuestros compatriotas.

Quiero anunciar igualmente que el MEF ha elevado el tope máximo de capacidad presupuestal anual para la construcción del Hospital Víctor Ramos Guardia, en Huaraz, Áncash.

Asimismo, en Lima, impulsaremos la construcción de grandes proyectos hospitalarios como son: El Hospital Cayetano Heredia; el Hospital Hipólito Unanue; el Hospital de Huaycán; y ya iniciamos los estudios y la elaboración del expediente técnico del Hospital "Papa Francisco" en Manchay. Promesa hecha a nuestro pueblo, que llevaba muchos años esperando en una zona muy postergada.

Asimismo, debo informar al país que, de 57 proyectos de infraestructura hospitalaria que estaban completamente paralizados, logramos destrabar los primeros 20, dentro de los

cuales se encuentran los hospitales de Espinar en Cusco, San Martín de Pangoa en Junín, Tingo María en Huánuco y Rioja en San Martín.

La meta que nos hemos fijado es ambiciosa, pero posible. Con trabajo, con esfuerzo y con punche, lo vamos a lograr en esta gestión. Por eso, esperamos a julio del próximo año culminar los 33, los 37 proyectos paralizados restantes.

También -aunque aquí no está- pero me comprometo con el pueblo de San Juan De Lurigancho lo estaremos trabajando este hospital tan esperado por ese distrito.

(Aplausos).

Nuestro objetivo hasta el 2026 es garantizar la salud como derecho humano en base a 3 pilares fundamentales: El fortalecimiento del primer nivel de atención y de las Redes integradas de Salud; la lucha frontal contra el cáncer; y la innovación tecnológica con eje en las personas. Cada uno de estos ejes son pilares sobre los que vamos a transformar la salud pública en nuestro país.

Construir una salud oportuna y adecuada, implica llegar a tiempo ante la emergencia, lo que nos obliga a fortalecer la capacidad de respuesta inmediata. Por eso, anuncio la adquisición de 777 ambulancias para la red de atención prehospitalaria a nivel nacional, de las cuales, las primeras 83 ya tienen financiamiento y se encuentran en proceso de adquisición a través del Plan de Reactivación Económica "Con Punche Perú", con una inversión de 35 millones de soles. De esta manera avanzamos en nuestra promesa de entregar una ambulancia a cada distrito del Perú.

La salud es un concepto integral, que va mucho más allá de lo físico. La salud psíquica, que ha sido otra de las más graves secuelas que nos dejó la pandemia, sobre todo, en nuestros jóvenes, requiere de nuestra máxima atención y nuestro esfuerzo para encontrar soluciones. Por ello, anuncio que para el próximo año tendremos en funcionamiento 307 Centros de Salud Mental Comunitarios, entre nuevos y fortalecidos, para lo cual se dispondrá de 177 millones de soles adicionales. Con estos servicios llegaremos a más de 16 millones de ciudadanos y ciudadanas.

Como parte de esta política, en los próximos dos meses pondremos en funcionamiento 28 Centros de Salud Mental Comunitarios en 12 departamentos del país. Asimismo, fortaleceremos otros 42 centros en gestión conjunta con los gobiernos regionales por una inversión de 52 millones de

soles. Nunca antes un gobierno ha invertido como nosotros en la salud mental.

Este año culminaremos la construcción y equipamiento de seis hospitales provinciales y 15 centros de salud en ocho regiones del país, con una inversión de 1134 millones de soles que beneficiarán a más de 700 000 compatriotas.

Además, con el apoyo de la Unión Europea, invertiremos 25 millones de soles para fortalecer 16 establecimientos de salud de la Red Integrada de Salud de San Martín de Porres, en Lima, beneficiando a vecinos y vecinas de todas las zonas circundantes.

La anemia es un flagelo que castiga a nuestros niños y eso condiciona nuestro futuro. Cuatro de cada diez niños y niñas peruanas tienen anemia y esto requiere de una acción urgente y decidida. Si el Estado mira para el costado ante este problema, estaremos hipotecando el futuro de toda una generación de peruanos. Por eso, esta presidenta no va a mirar al costado, ni será indiferente ante el problema.

Con esa visión, anuncio que he convocado a 879 municipalidades de todo el país, en el marco del Programa de Incentivos Municipales, para trabajar junto al Ministerio de Salud y a los actores sociales, en la implementación de un programa nacional, que llamaremos "Niños de Hierro". Con este programa realizaremos visitas, casa por casa, a madres, padres o cuidadoras de niños menores de 1 año, quienes recibirán orientación en prácticas saludables de lactancia materna, seguimiento al consumo de suplemento de hierro y alimentación complementaria rica en hierro.

Pero necesitamos también del compromiso y del trabajo de todas las familias peruanas. Cuidar lo máspreciado que tenemos, nuestra niñez, que son el presente y el futuro del Perú, es una tarea que tenemos que hacerla juntos.

Cada vacuna es un acto de amor, que protege a nuestros niños, y que cuida a toda la comunidad.

Por eso, los esfuerzos en materia de vacunación permitirán que este año logremos la protección de más de 2 millones de niños y niñas contra la polio, el sarampión y la rubéola.

El Papa Francisco nos ha dicho claramente: "Un mundo que descarta a los enfermos es cínico y no tiene futuro". Dar respuesta a los enfermos es un imperativo ético que tenemos como personas y como sociedad.

Anuncio que, desde el mes de agosto, pondremos en funcionamiento el primer albergue para personas afectadas de tuberculosis extremadamente resistente y en situación de abandono social y económico, garantizando sus cuidados y la adherencia al tratamiento para disminuir la transmisión comunitaria.

Concebimos la salud pública como un derecho que debe ser accesible y oportuno para todas las peruanas y todos los peruanos.

Por eso, con el propósito de reducir largas listas de espera para cirugías, creamos el Programa de Desembalse Quirúrgico que, desde su implementación, nos permitió realizar cerca de 100 mil intervenciones quirúrgicas en todo el Perú.

Vamos a seguir profundizando este trabajo y reduciendo los tiempos de espera. Porque la salud tiene que llegar a tiempo. No puede llegar tarde, debe llegar cuando la persona lo necesita.

Este inmenso trabajo, que es un trabajo de compromiso y de amor al prójimo, podemos llevarlo adelante gracias a nuestro personal sanitario. A quienes agradecemos y reconocemos.

Por eso, para el cierre de brechas de recursos humanos en salud, anuncio la oficialización de más de 45 mil plazas para nombramiento del personal, distribuidas en todas las regiones del país, y se invertirán 128 millones de soles para la formación de mil 647 nuevos médicos especialistas.

Hemos dicho que la lucha contra el cáncer es un objetivo nacional.

Vamos a llegar a más de 3 millones de personas con la prevención, la detección temprana y el control del cáncer de cuello uterino, de colon, de próstata, de piel y del cáncer de mama, implementando nuevas tecnologías y comprando equipamiento de última generación, entre mamógrafos, tomógrafos y resonadores magnéticos. Esta inversión será de 515 millones de soles en el 2023.

De igual manera, se implementarán nuevas unidades oncológicas funcionales a nivel nacional para incrementar la capacidad resolutoria de cada región en oportunidad de diagnóstico y de tratamiento; iniciando en Huánuco, Puno y Ayacucho, permitiendo la continuidad de más de 7 mil atenciones oncológicas y beneficiando a cerca de 2 mil pacientes.

Con la finalidad de prevenir el cáncer de cuello uterino, se continuará la vacunación contra el virus del papiloma humano a

700 mil niños y niñas de entre 10 y 13 años de edad en las instituciones educativas públicas y privadas, establecimientos de salud y en la comunidad.

Además, implementaremos las "Unidades Funcionales de Diagnóstico Precoz de Cáncer" para llegar a las provincias del interior del país. Estos tamizajes se realizarán en el domicilio de las personas, con el fin de derivar de forma oportuna ante la mínima sospecha. Esto es central para cuidar la vida de los peruanos, porque el éxito en el tratamiento del cáncer depende principalmente de la detección temprana del mismo. Estas unidades funcionales permitirán que la población más vulnerable tenga acceso a los mejores procedimientos de detección, con lo que se salvarán más vidas.

En materia de medicamentos, anuncio que todas las compras oncológicas realizadas por el CENARES, serán entregadas de forma totalmente gratuita a los pacientes con cáncer sin distinción de tipo de seguro de salud. En total se trata de 54 medicamentos oncológicos. Asimismo, se van a adquirir más de 20 medicamentos oncológicos nuevos y de alto costo, con una inversión de más de cien millones de soles.

Nos hemos fijado objetivos ambiciosos para salir de la situación actual, y poder dar vuelta de página en la historia de la salud pública peruana. Esto requiere que seamos inteligentes y que generemos un proceso de innovación permanente, utilizando la tecnología para poder llegar mejor a las personas. Al finalizar el presente año, tendremos el registro de datos clínicos de más de cinco millones de personas a nivel nacional.

Asimismo, entregaremos más de 2800 equipos biomédicos a 678 establecimientos de salud del primer nivel de atención en el ámbito nacional, para el fortalecimiento de la Telesalud. En ese sentido, vamos a darle un impulso potente al avance de la Telemedicina y de las citas en línea para agilizar los procesos y reducir los tiempos de espera.

Continuamos con el trabajo permanente en la gestión de riesgos de desastres y de epidemias para preservar la salud de la población. Estamos reforzando todas las actividades en materia de prevención y control del dengue, destinando hasta fin de año un monto de ciento ocho millones de soles en 20 regiones del país.

Asimismo, con un presupuesto de treinta y seis millones de soles, culminaremos el proceso de adquisición del equipamiento básico de un Puesto Médico de Avanzada, el cual nos permitirá movilizarnos inmediatamente ante una emergencia y desastre a nivel nacional. Serán 23 para distribuirse en Lima

Metropolitana, para la respuesta frente a posibles sismos o tsunamis de gran magnitud.

Dentro de la alta incidencia de la criminalidad, el país soporta desde su fundación, el cáncer de la corrupción. En los últimos tiempos, los peruanos hemos sido testigos de casos graves de corrupción en diferentes niveles, que han erosionado nuestra democracia y han truncado la vida y las esperanzas de nuestros ciudadanos. Además, para cada peruano, hombre, mujer, niño, joven o anciano, aquí, allá, el rostro de la corrupción es omnipresente, ya sea en forma de petición de dádiva para matrículas de los hijos o nietos en el colegio, para obtener una cita o una cama en alguna posta o centro de salud, o para evitar una multa de tránsito. La corrupción está presente en todos los niveles del Estado y en todo linaje, y ha convertido en una especie de normalidad burocrática inaceptable que debe ser combatida frontalmente.

En el segmento sobre el estado calamitoso en el que recibimos el país, me he referido a los agraviantes hallazgos de la Contraloría General de la República.

Doy cuenta ahora de la acción anticorrupción al interior del propio Poder Ejecutivo. La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, a la fecha, ha atendido cerca de 52 000 casos sobre corrupción y realizó unas 60 000 diligencias ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

En 8000 sentencias ha logrado consistentes pagos de la reparación civil al Estado, por un monto de 198 millones de soles, cifra que equivale al 23% de los 875 millones de soles, determinados por fallos judiciales.

La Procuraduría ha contribuido también a la investigación de 926 personas naturales en los casos de Lava Jato y Club de la Construcción, de las cuales más del 55% son funcionarios públicos; asimismo, ha logrado que en los mencionados casos y el de las concesiones de los Peajes de Lima, 215 empresas estén investigadas en calidad de terceros civilmente responsables, para el eventual pago de la reparación civil.

A través de la recientemente creada Unidad Funcional para la Defensa Jurídica del Estado contra Altos Funcionarios, participa en 52 casos y ha realizado 14 denuncias por delitos de corrupción contra altos funcionarios.

Como ustedes saben, mi Gobierno ha observado la autógrafa de la ley que modifica el procedimiento de colaboración eficaz dentro de nuestro Sistema Jurídico Penal.

Todos debemos convenir en que esta ley ha dado buenos frutos en los combates del Estado contra el terrorismo y el narcotráfico y también contra la corrupción.

Hemos expresado nuestros reparos sobre la reducción inconveniente de los plazos del procedimiento, a fin de que no pierda su eficacia.

Esperamos que el Poder Legislativo pondere serenamente nuestros argumentos y los de otros sectores y realice las correcciones adecuadas para mejorar el dispositivo legal.

Con relación a los graves casos de corrupción que han sido descubiertos en los últimos meses, cronológicamente correspondientes a la anterior administración, en los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento y Transportes y Comunicaciones, reitero ante esta Asamblea y el pueblo peruano que mi Gobierno colaborará ampliamente con las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público con el apoyo de la Policía.

Asimismo, remarco el compromiso de mi gestión y de los titulares de esos sectores de profundizar las investigaciones administrativas internas de todos los contratos a su cargo que resulten sospechosos, para la determinación correspondiente de responsabilidades.

(Aplausos).

Finalmente, señor presidente, en democracia siempre tendremos diferencias y diversidad de opiniones, pero si hay algo donde todos debemos coincidir es en la necesidad de contar con servicios públicos idóneos y con vocación de servicio.

Servidores que tengan igualdad de derechos, pero también puedan responder y cerrar la brecha de necesidades que tenemos como país.

Necesitamos recuperar la capacidad del Estado de atraer talento, que los jóvenes quieran contribuir con nuestro país como servidores públicos. Mi Gobierno apuesta por ello y presentará un proyecto de ley para potenciar el Servicio Civil Peruano.

Señor presidente, nuestro Gobierno viene implementando un enfoque de prevención para abordar la conflictividad social, a través de la gestión del diálogo con distintos actores.

En estos espacios nos hemos sentado en reuniones de trabajo con decenas de gobernadores, cientos de funcionarios de municipalidades provinciales y distritales; presidentes

comunales y líderes de organizaciones de la sociedad civil; hombres y mujeres que han sido elegidos democráticamente, siendo a la fecha más de mil reuniones llevadas a cabo desde nuestras oficinas de Gestión del Diálogo, las cuales venimos fortaleciendo permanentemente.

Hemos impulsado Con Punche Regional, plataforma a través de la cual hemos establecido agendas de trabajo con los Gobiernos Regionales de Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima Metropolitana, Callao y San Martín, para la reactivación económica y el impulso del desarrollo descentralizado.

Además, hemos realizado el primer Consejo de Estado Regional, primer esfuerzo del Gobierno nacional y Gobiernos regionales para no solamente por conversar respecto a los grandes temas nacionales, sino impulsar también para el trabajo técnico con los equipos ministeriales.

Fieles a nuestras convicciones democráticas, seguiremos apostando incansablemente por las acciones de diálogo y concertación. Ello con la finalidad de encontrar confluencia entre las demandas sociales y las acciones del Poder Ejecutivo, que aborden de manera eficaz la generación de desarrollo para los pueblos del Perú. Sin embargo, consideramos que todos estos esfuerzos aún son insuficientes.

En ese sentido, como lo anunciaba al inicio de este mensaje, nuestro Gobierno cree firmemente que el Acuerdo Nacional puede ser esa bisagra programática entre los principales actores de nuestra democracia, donde la voz de todos se escuche por igual para construir nuevamente un consenso donde el pasado, presente y futuro del país se reconcilien, se abracen, se encuentren; convocatoria que esperamos realizar en agosto, no sin antes invitarlos a reflexionar sobre un punto indispensable de la agenda presente, las "reformas políticas pendientes".

Tenemos un problema en el modelo político de nuestra Constitución, que es un modelo híbrido presidencial-parlamentario, cuya aplicación ha generado severas fracturas institucionales.

La comisión de expertos constitucionalistas que he convocado para reflexionar sobre este y otros asuntos de la más alta importancia opina que quizá sea el momento de debatir si el modelo de "representación proporcional" que data del año 1962, ha sido el más adecuado para la consolidación del sistema de partidos y el ejercicio de la representación política.

Quizá haya llegado el momento de debatir la elección de los congresistas a través de distritos uninominales, que

requerirán asignar las curules con un criterio de mayorías. Al menos la primera vez, los asientos podrían asignarse a mayorías absolutas, realizándose una segunda vuelta allí donde ningún candidato obtenga más de la mitad de los votos válidos. Así, el efecto reductor del número de partidos será menos brusco.

En cuanto a la bicameralidad, no le temamos al debate. La elección individual de los diputados debe ir de la mano con el relanzamiento de un Senado elegido en distrito nacional único, donde los asientos sean asignados con la cifra repartidora. La idea es tener pues, una Cámara de Diputados de mayorías y un Senado proporcional.

Aprovecho este espacio, señor presidente, para dar cuenta de otro proyecto de ley importante para normalizar el modelo político: proponemos modificar el artículo 77 del Reglamento del Congreso a fin de garantizar el estudio y dictamen en el procedimiento de trámite de las autógrafas de ley que sean observadas por el Poder Ejecutivo. El espíritu de esta norma es contribuir a mejorar la calidad de nuestras leyes.

Sobre el particular, debo expresar mi preocupación debido a las siguientes cifras: De 243 leyes recientemente expedidas, 129 de ellas han sido promulgadas, 57 son declarativas y varias de ellas afectan la caja fiscal y la prohibición de iniciativa de gasto.

Doy gracias anticipadas a usted, señor presidente y a los señores congresistas, por el apoyo que, estoy segura, darán a nuestras proposiciones legales.

De otro lado, anuncio que para fines del 2023 crearemos más de 12 millones de cuentas DNI digitales gratuitas que facilitarán la cobertura financiera de los peruanos mayores de edad, para que puedan realizar pagos a través de billeteras digitales, transferencias interbancarias y otro tipo de operaciones, impulsando su inclusión financiera.

Asimismo, anuncio que mi Gobierno presentará al Congreso de la República el proyecto de ley de creación del nuevo Sistema Previsional Peruano, que permitirá a todas y todos nuestros compatriotas mayores de 18 años tener una cuenta previsional en un sistema multipilar que les brinde pensiones dignas en su edad de retiro.

También, propondremos al Congreso la creación de un Fondo Soberano de Inversión para financiar infraestructura en el sector Salud y garantizar el financiamiento de pasivos pensionarios. Se generarán recursos para cerrar las brechas en infraestructura en la construcción y modernización de

hospitales y centros de salud y abordar nuestros pasivos pensionarios. El Fondo comenzará con una colocación de 500 millones de dólares de capital semilla para dicho fin.

Los trabajadores de la mano con el Congreso y todos los actores relevantes para asegurar su éxito.

En agosto, también presentaremos ante el Congreso el proyecto de ley de financiamiento de medidas de reactivación de las economías familiares, regional y sectorial; así como la atención de la emergencia climática, con más de 4 mil millones de soles, a través del Plan "Con Punche Perú".

El financiamiento a través del "Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial", complementará las inversiones de las entidades ganadoras del concurso, con asistencia técnica sobre la ejecución de este fondo para dinamizar la ejecución de los proyectos en los dos semestres siguientes, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema y al aumento de la productividad.

Propondremos también, la creación del Centro Especializado de Asistencia Técnica para la mejora de la calidad de los proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales y locales. Su objetivo es reducir los plazos y mejorar la calidad de los estudios de preinversión, así como de los expedientes técnicos de obra y acelerar la transformación digital de los gobiernos regionales y locales, con la moderna metodología BIM en la preinversión y el expediente técnico de obra.

Con la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, a diciembre, 75 municipalidades lograrán consolidar su catastro fiscal para fortalecer la generación de sus ingresos.

Un importante componente de la paz social plena, es acabar con los remanentes terroristas de Sendero Luminoso en el VRAEM, gavillas que llevan años actuando en esta zona del país ejecutando acciones contra la Policía, los productores y la ciudadanía, en alianza con las bandas de narcotraficantes.

Siendo esto así, desde el Ejecutivo se aprobó la creación de la Comisión Multisectorial "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento a la implementación de medidas de intervención y acciones estratégicas destinadas a promover el desarrollo integral y sostenible en el VRAEM. Entre sus primeras gestiones, ya podemos anunciar que se ha confirmado la ubicación de un futuro Aeropuerto del VRAEM en la provincia de La Convención, Cusco.

(Aplausos).

Es importante destacar en esta tarea la labor de las Fuerzas Armadas, quienes contribuyen en la lucha contra las llamadas economías ilegales que impulsan el crimen, como el tráfico ilícito de drogas, la minería y la tala ilegales, para lo cual, se adquirirá además un avión radar y un sistema de radares que permitirán la ubicación de las embarcaciones ilegales, así como de aviones ilegales que violan nuestro territorio. Esta lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, es frontal desde el Gobierno.

El Ministerio de Educación tiene como visión estratégica un mundo en constante evolución, en el que la educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo de individuos y de sociedades, con base en tres ejes que garantizan un sistema educativo sólido y de calidad: la revaloración docente, la mejor infraestructura y la presencia del Minedu en todo el país.

En esa línea, para la mejor infraestructura educativa, en el Sector Educación, están en construcción 52 escuelas temporales en las regiones de Junín, Ucayali, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Puno, Cusco, Lima Provincias y Lima Metropolitana.

Anunció también la actualización del Censo Nacional de Infraestructura y la revisión del currículo nacional para dotar de competencias a los estudiantes como ciudadanos del mundo.

Hasta diciembre próximo el *Programa Nacional de Formación Docente*, repotenciará los conocimientos de 120 mil docentes de Educación Básica Regular sobre la *neuroeducación* y las innovaciones tecnológicas.

Asimismo, el material educativo para el año 2024, para la Educación Intercultural Bilingüe en 16 lenguas originarias será mejorado y serán elaborados títulos de biblioteca en 43 lenguas originarias que se distribuirán a fines de año a más de 419 mil estudiantes de 17 752 locales educativos.

Está en pleno desarrollo el Concurso Nacional de Comprensión Lectora *El Perú Lee*, con la participación de más de 8 400 000 estudiantes, en diferentes categorías a nivel de institución.

A fin de brindar oportunidades de estudios a los jóvenes talentos de escasos recursos económicos y alto rendimiento, se han convocado más de 10 mil becas con una inversión de 141 millones de soles, mediante los programas *Beca 18*.

Además, estamos implementando una propuesta que genere condiciones para acercar a nuestras niñas y a nuestros niños de tres a cinco años de Educación Inicial, al idioma inglés, como lengua extranjera enfocada al desarrollo de la competencia de oralidad en las instituciones educativas focalizadas.

En ese marco, se capacitará a los docentes en el uso de recursos audiovisuales y estrategias de adquisición del idioma inglés y se promoverá oportunidades para que las niñas y niños desarrollen la habilidad de escucha y se familiaricen con el idioma inglés, así como la participación de las familias en el uso de dichos recursos.

Las y los niños deben recorrer toda su fase escolar dominando el inglés. Ese es el gran propósito que esperamos cumplir. Queremos niños y estudiantes para el mundo.

(Aplausos).

Para valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural, en el marco de la visión estratégica del Ministerio de Cultura sobre impulsar la consolidación de nuestra identidad multicultural y la lucha contra el racismo y la discriminación, la conmemoración del Bicentenario, en particular, de la Batalla de Ayacucho, es una excelente oportunidad para reimpulsar nuestro legado cultural.

En el importante tema de recuperar Kuélap, el gran vestigio arqueológico de la sociedad de los Chachapoyas, anuncio también que a mediados de agosto entrante, reabriremos parcialmente el servicio de visitas turísticas, mientras prosigue el trabajo de consolidar las reparaciones de su gran muralla.

Otro tema clave de mi Gobierno es nuestra preocupación por la protección, el reconocimiento y registro de nuestros pueblos originarios. Para ellos estableceremos, en los próximos meses, un nuevo modelo de gestión y categorización de nuevas reservas nativas y de fortalecimiento de la protección de las reservas existentes.

(Aplausos).

El Ministerio de Cultura terminará también cuatro procesos de consulta previa, para declarar como patrimonio cultural de la Nación a igual número de localidades de los pueblos quechuas en el departamento de Cusco.

Mediante la Estrategia de Salvaguardia de la Artesanía y Arte Tradicional *Ruraq Maki, Nuestra herencia hecha a mano, (50)*

protegeremos como Patrimonio Cultural Inmaterial, el arte y artesanía tradicional, con el apoyo de colectivos artesanales, pueblos originarios y afroperuano.

(Aplausos).

En lo concerniente a nuestra diversidad lingüística, hasta diciembre, también estará implementado el Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias que, en formato electrónico estará en dos tomos de acceso público. El primero contendrá las lenguas andinas y, el segundo, las lenguas amazónicas.

Del 17 de agosto al 5 de setiembre próximo se realizará en Tarapoto, el décimo noveno curso de formación de 50 intérpretes y traductoras femeninas de las lenguas originarias: aimara, amahuaca, asháninka y ashéninka, awajún, kukama kukamiria, matsigenka, quechua y sus variedades: Cusco Collao, Chanka, Wanka, central, kichwa, shawi, shipibo-konibo y wampis. Con las nuevas traductoras el número de estas especialistas aumentará a 740, ubicadas en diferentes puntos del país.

También, unos 100 efectivos de la Policía de Ucayali aprenderán la lengua nativa shipibo-konibo para que atiendan a unos 61 000 pobladores de la zona.

En mi Gobierno, señor presidente, señores congresistas, nos hemos comprometido con un proceso nacional de transformación digital inclusivo y sostenible con la esperanza centrada en los beneficios de la tecnología para nuestros pueblos.

Con este propósito, anuncio que hemos promulgado la primera Política Nacional de Transformación Digital del Perú que representa un verdadero hito en la construcción de un Perú más competitivo, más inclusivo, más íntegro, más innovador y más digital. A través de esta Política, garantizaremos la conectividad en todo el país, impulsaremos la economía digital, aceleraremos la transformación del Estado con servicios digitales sencillos para la ciudadanía, promoveremos el talento digital de los peruanos y peruanas, lucharemos decididamente contra la ciberdelincuencia y garantizaremos la innovación y las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.

De otro lado, al final del año, se prevé que tendrán acceso a internet fijo por Banda Ancha cerca de 400 000 pobladores de 621 centros poblados de las regiones de Amazonas y Junín, así como 1074 instituciones públicas.

La Banda Ancha será desplegada también en Puno, Huánuco, Pasco, Arequipa, San Martín, La Libertad y Áncash,

beneficiando a 2366 Instituciones Públicas ubicadas en 1351 centros poblados e iremos avanzando a lo largo del territorio nacional.

Otro proyecto de la misma envergadura de Chavimochic III, es Majes-Siguas II, en Arequipa, trabado desde hace muchos años y en el que el Estado ha desembolsado una considerable cantidad de recursos, con resultado adverso.

Se trata también de un proyecto que mi Gobierno considera emblemático para su reactivación, por lo cual he decidido brindar al Gobierno Regional de Arequipa todo el apoyo que sea necesario a fin de que, una vez se subsane totalmente el aspecto jurídico-contractual, en el más breve plazo, se reanude su construcción. Será un gran reto para la novísima Autoridad Nacional de Infraestructura.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones también terminará la construcción e instalación de 68 puentes en la red vial nacional, dentro de los cuales, 40 puentes corresponden a Puno, con beneficio para 238 000 habitantes. Se tiene programado que la oficina de gestión de proyectos del gobierno francés inicie la elaboración del expediente técnico de la nueva Carretera Central, que conectará seis regiones con Lima y beneficiará a más de 9 millones de habitantes del centro del país.

En lo que resta del año, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el ámbito rural, terminará 246 obras que brindarán acceso a los servicios de agua potable, a través de más de 41 000 nuevas conexiones de agua en 23 regiones del país.

Además, informo que estoy presentando al Congreso de la República que establece medidas para garantizar el acceso universal al agua potable, principalmente, en beneficio de nuestra población en condición de pobreza o vulnerabilidad, tanto en el ámbito urbano y rural a nivel nacional.

Se realizarán intervenciones sostenidas para el acceso universal al agua potable con infraestructura, equipamiento, insumos implementados, mediante opciones tecnológicas convencionales y no convencionales a efectos de asegurar para todos los peruanos y peruanas la dotación de este líquido elemento.

Se concluirá también la ejecución física de 20 proyectos de electrificación rural en las regiones, como ya dije, de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali, los cuales representan una inversión de 342 millones de soles

que permitirán beneficiar a más de 115 000 habitantes en 1000 localidades, ampliando la cobertura eléctrica rural nacional a 87.4%.

Desde que asumí la Presidencia de la República el Perú ha desarrollado una intensa agenda internacional, reafirmando nuestra vocación de país respetuoso de la democracia y del Estado de Derecho, promotor de la integración vecinal y latinoamericana, comprometido con el multilateralismo como herramienta para afrontar los grandes desafíos globales como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad y las amenazas a la salud pública y a la seguridad internacional.

He conducido una política exterior principista y pragmática, dirigida al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, promotora y protectora de nuestra cultura y de las comunidades peruanas en el exterior.

En ese sentido, me permito compartir con el pueblo peruano una noticia importante para todos: El Perú recibirá la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico este 1 de agosto. Ello gracias a la impecable labor de nuestra Cancillería y a la intervención del Presidente de Chile, Gabriel Boric, a quien agradezco su apoyo, y saludo cordialmente.

Asumiremos con la firme intención de consolidar una mayor expansión del comercio a nivel regional y global, lo que se traduce en mayores puestos de trabajo para más peruanos y más peruanas, contribuyendo, a su vez, a la recuperación económica del país.

Quiero relieves que nuestro liderazgo y activa participación, tanto en APEC como en la Alianza del Pacífico, nos garantizan mejores condiciones de acceso a los principales mercados del mundo, lo que tiene un impacto positivo en nuestra actividad industrial y en los sectores ligados a las exportaciones, brindando nuevas oportunidades a todo nuestro tejido empresarial y sus trabajadores, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, creando nuevos puestos y oportunidades de trabajo, comercio e inversión.

Dijimos que el Perú no renunciará a mantener viva la Alianza del Pacífico y a ejercer su Presidencia, como le corresponde, de acuerdo a los estatutos del bloque y al derecho internacional.

Dijimos también que este es un proceso de integración, que no debe estar sujeto a intereses políticos ni ideológicos.

Ahora tendremos la oportunidad de relanzar y convertir a la Alianza del Pacífico en un actor determinante en el escenario

internacional, bajo el espíritu de unidad que inspiró a nuestros países en el momento de su creación, para alcanzar, sobre todo, resultados concretos que mejoren las condiciones de vida de nuestras poblaciones.

En ese marco, anuncio que el Ejecutivo ha decidido incorporar un décimo eje sobre política exterior a la Política General del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante mi Gobierno, el Perú ha dado un paso más hacia el objetivo de lograr su incorporación a la OCDE, organización que agrupa a los países que han logrado altos niveles de desarrollo, gracias a la implementación de las mejores políticas públicas para sus ciudadanas y ciudadanos, contribuyendo a la formulación de políticas en temas clave de la agenda global, como el comercio, inversión, medio ambiente, salud, educación, bienestar social, transparencia y lucha frontal contra la corrupción, pública y privada.

Gracias a un trabajo sin precedentes de cooperación y coordinación interinstitucional, en junio de este año, el presidente del Consejo de Ministros, la ministra de Relaciones Exteriores y el ministro de Economía, entregaron, en Francia, el memorando inicial ante la OCDE, con el que comienza la implementación de la hoja de ruta, formulada con la finalidad de iniciar el proceso de adhesión del Perú a este organismo.

La aspiración del Perú de ingresar a la OCDE, constituye una política de Estado de carácter permanente, que reconoce la importancia de lograr que el Perú alcance un lugar junto a las economías más desarrolladas y avanzadas del mundo.

En el año 2024, el Perú asumirá por tercera vez la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, denominada APEC, organización que representa el 60% del PBI mundial.

Esta ocasión permitirá a nuestro país ejercer una posición de liderazgo en un foro que reúne a las principales economías del mundo, incluyendo a China, Estados Unidos, Rusia, Japón, entre otros.

La presidencia peruana de APEC representa una clara oportunidad para consolidar la proyección internacional del Perú en la región Asia Pacífico, contribuyendo a nuestro posicionamiento como destino de inversiones y turismo de esa región, y potenciando nuestras oportunidades de comercio internacional.

El Perú se postuló, y fue elegido como sede de la 70° edición de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo

para las Américas, siendo la primera vez que nuestro país organizará un evento de esta naturaleza en los 40 años que formamos parte de esa organización.

La elección del Perú como país sede de la CAM constituye un reconocimiento a la imagen internacional del Perú como un destino atractivo, seguro y de calidad. Y esa es una oportunidad para recibir mayores flujos de turistas internacionales, en línea con nuestro objetivo de alcanzar y superar, en los próximos dos años, los flujos de turismo pre pandemia, según los cuales, el Perú recibió en el 2019, 4,4 millones de turistas extranjeros.

Con relación a nuestra política exterior en materia migratoria, destaco el diálogo diplomático que llevamos a cabo a nivel regional y bilateral, particularmente con Chile y Venezuela, que permitió resolver de manera efectiva la crisis migratoria que se originó en el paso fronterizo entre Tacna y Arica.

Considerando la complejidad de la problemática migratoria que afecta a todos los países de nuestra región, instruí a la Cancillería redoblar los esfuerzos para promover un diálogo que busque y priorice una migración segura, ordenada y regular.

Como resultado de ello, a iniciativa peruana, se llevó a cabo una reunión con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Venezuela, como un espacio complementario a los mecanismos ya existentes para atender los desafíos que plantea la migración irregular en la región, en particular, la migración venezolana.

Pueblo peruano, señor Presidente, señoras y señores congresistas, autoridades aquí presentes, señores invitados, señores de la prensa.

Hasta aquí he presentado ante esta Asamblea y ante la Patria, el balance de lo hecho por mi gobierno en sus primeros ocho meses de gestión; y, he anunciado el conjunto de acciones que emprenderemos de hoy en adelante, que están enfocados, como no podía ser de otra manera, en los asuntos de mayor preocupación de nuestra ciudadanía: Seguridad, Economía, Salud, Educación, garantizar la alimentación, además de los múltiples aspectos de la gestión gubernamental, conforme a los ejes de nuestra política general de gobierno.

Seguridad, para devolverle la tranquilidad a nuestra población; Economía, para mejorar los ingresos de nuestras ciudadanas y ciudadanos; Salud, para proteger el presente y el futuro de todas y todos.

Los valores y principios que nos inspiran en este enorme desafío, son los de la unidad, la reconciliación, la justicia y el progreso para nuestros compatriotas, pero esta es una tarea que requiere del esfuerzo y la contribución de todos.

Cada vez que los peruanos nos hemos unido, hemos avanzado y hemos progresado. Debemos recorrer este camino dándonos la mano abierta, porque el Perú es de todos y debemos construirlo juntos.

Hace 199 años, cuando el Ejército patriota se preparaba para librar, en Las Pampas de Junín, una de las últimas batallas en el largo y esforzado camino hacia la libertad, Simón Bolívar arengó a su tropa con las siguientes palabras que quedaron registradas en las páginas de nuestra historia: *"Soldados, vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar a los hombres... El Perú y la América entera aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria"*. Y, consiguieron la victoria y la libertad.

En esa llanura emblemática de Junín, hombres y mujeres de diferentes orígenes y condiciones, pero unidos por una sola causa, la causa de la Independencia, entregaron todo de sí por ver libre a esta tierra milenaria. Fue aquella una lección de honor en nuestro devenir histórico.

Pero debemos saber que nuestros valientes patriotas nos legaron mucho más que la libertad, nos legaron una misión a cumplir: La de construir un país justo y equitativo, un país unido y solidario, un país fuerte y desarrollado, un país que tenga rostro humano.

En los últimos años, la confrontación y la polarización nos han separado, nos han dividido, nos han llevado a peleas intestinas, entre partidos, entre ideologías y hasta entre familias. Nos fuimos convirtiendo en enemigos unos de otros, a veces por el solo hecho de pensar distinto. Y, no hemos tenido la oportunidad de ocuparnos de los grandes problemas del país. Todo ello, con justa razón, ha generado desencanto y frustración en nuestra ciudadanía.

Hoy más que nunca necesitamos dialogar, escucharnos, entendernos, comprendernos y asumir compromisos y acuerdos entre los peruanos y peruanas.

La historia de división, encono y fragmentación que hemos vivido, tiene que cesar, para abrirle paso al diálogo y a la concertación entre peruanos.

Por ello, el propósito superior que quiero compartir con ustedes, es el de mi fervoroso llamado a la concordia entre

todos los peruanos y todas las peruanas, hijos de este país milenario y pujante, cuyo destino depende de lo que las generaciones de hoy hagamos o dejemos de hacer.

Llamo a la gran reconciliación nacional entre todos los peruanos, con la certeza de que ninguna diferencia ideológica o de opinión, por profunda e intensa que esta sea, puede llevarnos a convivir en una sociedad de enemigos regidos por antagonismos innecesarios e irreconciliables.

Llamo a la reconciliación nacional, sabiéndonos frutos de un mismo árbol enraizado en este suelo bendito, regado en su defensa por la sangre de nuestros héroes y mártires.

Llamo a unirnos, a tolerarnos en las coincidencias y en la diversidad, asumiendo siempre el respeto irrestricto al derecho de los demás.

Nuestra gran historiadora, hoy mujer universal, María Rostworowski, reflexionó en algún momento sobre el Perú y dijo que nuestro país vivía *una crisis dolorosa*, pero, al mismo tiempo, estaba convencida que *después de la crisis saldrá un Perú nuevo e integrado*.

Trabajemos juntos para construir ese país nuevo e integrado. Un país justo e igualitario. Una Patria fuerte y unida, con progreso y oportunidades para todos.

¡Viva el Bicentenario de nuestra Independencia!

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.- ¡Viva!

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.- ¡Viva el Perú!

La REPRESENTACIÓN NACIONAL.- ¡Viva!

La señora PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.- (Intervención en quechua).

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Señores congresistas, la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, ha cumplido con dar su Mensaje al Congreso.

Señora presidenta de la República, la Representación Nacional agradece su presencia en la presente Sesión Solemne y la

invita a retirarse del Hemiciclo cuando usted lo considere oportuno.

(Aplausos).

—La Presidenta de la República del Perú, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, se retira de la sala de sesiones

—Se ejecuta Marcha de Banderas.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— En nombre del Congreso de la República, agradezco la presencia de los integrantes del Cuerpo Diplomático, de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de todos los asistentes que nos acompañan, quienes con su concurrencia han dado realce a esta Sesión Solemne.

Se levanta la sesión.

—A las 14 horas y 20 minutos, se levanta la sesión.

TEXTO BORRADOR